

CARMELO PAIVA PALACIOS

M A M P O R A L:
EN RETAZOS DEL RECUERDO

CARACAS, 2007

I.- MAMPORAL PERTENECE AL ESTADO MIRANDA.-

Mamporal es la capital, o pueblo cabecera, del Municipio Autónomo Eulalia Buroz que se encuentra comprendido en las siguientes coordenadas geográficas: 10° 22' 15'' de Latitud N.; y 66° 08' 00'' de Longitud W, (uno de los 21 municipios autónomos¹ del Estado Miranda, según la Ley de división Político-Territorial sancionada por la Asamblea Legislativa el 23 de abril de 1992, con el ejecútese dado tres días después por el gobernador Arnaldo Arocha Vargas). Se encuentra distante de la ciudad de Caracas a poco más de cien kilómetros, situado al borde de la carretera troncal que lleva al Oriente del país pasando por Río Chico.

Con la denominación de “Estado Miranda” se conoce, desde finales del siglo XIX, a una de las entidades federales, localizada en la parte centro norte de nuestro país y sus límites son: por el Norte; el Distrito Federal, el Estado Vargas, y parte del Mar de Las Antillas; por el Este: el Estado Anzoátegui; por el Sur: el Estado Guárico; y por el Oeste: el Estado Aragua. Su territorio con superficie de siete mil novecientos cincuenta (7.950) kilómetros cuadrados, se divide en veinte y un (21) Municipios y cincuenta y tres (53) Parroquias².

¹ Los otros Municipios Autónomos del Estado Miranda y sus capitales son: Acevedo (Caucagua); Andrés Bello (San José de Barlovento); Baruta (Nuestra Señora del Rosario de Baruta); Brión (Higuerote); Cristóbal Rojas (Charallave); Guaicaipuro (Los Teques); Independencia (Santa Teresa del Tuy); Carrizal (Carrizal); Lander (Ocumare del Tuy); Los Salias (San Antonio de Los Altos); Páez (Río Chico); Paz Castillo (Santa Lucía); Plaza (Guarenas); Simón Bolívar (San Francisco de Yare); Sucre (Petare); Urdaneta (Cúa); Zamora (Guatire); Chacao (Chacao); El Hatillo (El Hatillo); y Pedro Gual (Cúpira).

² Cauagua, Araguaita, Arévalo González, Capaya, El Café, Marizapa, Panaquire, Ribas, San José de Barlovento, Cumbo, Baruta, El Cafetal, Las Minas de Baruta, Higuerote, Curiepe, Tacarigua, Mamporal, Carrizal, Chacao, Charallave, Las Brisas, El Hatillo, Los Teques, Altigracia de la Montaña, Cecilio Acosta, El Jarillo, Paracotos, San Pedro, Táchata, Santa Teresa del Tuy, Cartanal, Ocumare del Tuy, La Democracia, Santa Bárbara, San Antonio de Los Altos, Río Chico, El

Precisamente, como consecuencia de la acción popular contra las propiedades y estatuas de Guzmán³ se genera el cambio de nombre al gran Estado Guzmán Blanco que había sido establecido (como uno de los nueve) en la Constitución Nacional del 27 de abril de 1881 y por la reorganización a los estados prevista en el Decreto Ejecutivo fechado el 19 de mayo de 1881 (designándole a Camatagua⁴ como capital) y el cual comprendía las secciones de Bolívar, Guzmán Blanco, Guárico y Nueva Esparta.

Al ser derrotada la autocracia guzmancista, la Legislatura del Estado Guzmán Blanco, acuerda un nuevo calificativo para esa entidad regional. A partir del 23 de diciembre de 1889 es puesto el

Guapo, Paparo, Laguna de Tacarigua, Santa Lucía, Cúpira, Guarenas, San Francisco de Yare, San Antonio de Yare, Petare, Caucaguita, Filas de Mariches, La Dolorita, Leoncio Martínez, Cúa, Nueva Cúa, Guatire, y Simón Bolívar.

³ Valga recordar que el 16 de octubre de 1889 al Teatro Guzmán Blanco de Caracas, construido en los años 1879-1881, se le destruyeron las letras del nombre que ostentaba en su fachada y se le quitaron todos los monogramas formados con las iniciales del nombre del Presidente. Al ingeniero venezolano doctor Jesús Muñoz Tébar, por triste coincidencia, le tocó la suerte de poner y quitar los referidos nombres y monogramas. El 25 de octubre en la noche un hombre, cuidando no ser visto, se subió al pedestal de la estatua ecuestre de Guzmán Blanco que estaba en la plazoleta frente al Capitolio y le quitó las tuercas de los pernos con que estaba asegurada. En la mañana siguiente un grupo de estudiantes la ataron con mecate y tiraron de ella y sin mayor esfuerzo el inocente bronce rodó por el suelo. Entonces fueron al Calvario y derribaron la que allí se levantaba, luego descendieron en tropel hacia la antigua Plaza de San Jacinto e hicieron igual cosa con la estatua pedestre levantada al fundador del Partido Liberal Antonio Leocadio Guzmán. Después la turba se fue al Salón Elíptico del Palacio Federal, al de la Municipalidad y a otras oficinas públicas, y de todas ellas arrancó y destruyó los retratos del General Guzmán Blanco y del señor Guzmán. Algunos culpan al Presidente Rojas Paúl por no haber reprimido tales desmanes.

⁴ Actualmente pertenece al Municipio Autónomo Urdaneta del Estado Aragua. La comenzaron a fundar capuchinos andaluces en 1693 y fue formalmente establecida para 1749. *Camatagua* es voz indígena que denomina a una pasionaria o flor de parcha.

nombre de Estado Miranda que será ratificado en la Constitución promulgada el 16 de abril de 1891 (divide al país en nueve estados y uno de ellos es el “Estado Miranda compuesto de Bolívar, Guzmán Blanco, Guárico y Nueva Esparta” y la ciudad de La Victoria será la Capital del Estado) y así se mantiene durante varios años, hasta 1898, cuando las secciones de Caracas y Guárico recuperaron sus respectivas autonomías.

En 1889 Venezuela concurre a la imponente Exposición Universal de París en la conmemoración del primer centenario de la Revolución Francesa. Nuestro generalísimo Francisco de Miranda⁵, el Precursor de la independencia de la América española, es uno de los héroes que aparece registrado en el Arco de Triunfo, por lo tanto su recuerdo no podía faltar en la celebración del primer centenario de la gigantesca Revolución del siglo XVIII. Allí Miranda, feliz en sus servicios, unió su nombre a la inmortalidad de aquella causa, y era un deber de Venezuela rendir homenaje.

Aunque por poco tiempo, cesará el nombre del Estado Miranda. El Presidente de la República, el 17 de diciembre de 1898, nombró Presidente Provisional del Estado Caracas (con capital la ciudad de Petare⁶) al general Ángel María García Fuentes;

⁵ Nacido en Caracas el 28 de marzo de 1750, primer hijo del legítimo matrimonio del capitán Sebastián de Miranda Ravelo (oriundo de Orotava, Canarias) y la caraqueña Francisca Antonia Rodríguez Espinoza, bautizado en la Santa Iglesia Catedral el 5 de abril de 1750 y registrado con el nombre de Sebastián Francisco. Desde que sale de su ciudad natal, a las doce del día 25 de enero de 1771, conocerá multitud de países de América, Europa, África, y Asia. Fue protagonista en las tres grandes revoluciones de su tiempo: la revolución norteamericana, la revolución francesa y la revolución independentista hispanoamericana. Tenía dominio de los idiomas inglés, francés, italiano, latín, griego, ruso y de otros países europeos. Sus dos hijos con la escocesa Sarah Martin Andrews, nacidos en Londres: Leandro (1803-1883), y Francisco (1806-1831). Falleció en la cárcel de La Carraca en Cadiz, España, el 14 de julio de 1816.

⁶ Fundada en 1567 por el encomendero Cristóbal Gil. “Petare” es voz indígena que deriva de *per* ó *petar* y significa *cara* ó *frente*, es decir, equivale a “lugar que está al frente”.

Presidente Provisional del Estado Guárico (capital Calabozo) al general Ramón Guerra; y Presidente Provisional del Estado Aragua-Margarita (su capital La Victoria) al general Antonio Fernández.

El Presidente Ignacio Andrade, el día 7 de julio de 1899, decreta una reorganización de los Estados. Según el parágrafo único del artículo primero de dicho Decreto (publicado en la Gaceta Oficial de esa fecha) señala: “Las antiguas secciones que la Constitución de 1864 denominó Maracaibo y Coro y que actualmente se llaman Zulia y Falcón, conservarán la organización que tienen, y las secciones de Guárico, Trujillo, Barcelona y Caracas (nuevo Estado Miranda hoy la última), que pertenecieron antiguamente a los Estados Miranda, Los Andes y Bermúdez, también conservarán la organización que se le dieron al recuperar su autonomía...” El mencionado decreto, en su artículo 7 disponía que el día primero de diciembre próximo se instalaran en los nuevos Estados las Asambleas Legislativas correspondientes.

La entrada triunfante en Caracas del general Cipriano Castro, el día 22 de octubre de 1899, al frente de la llamada Revolución Liberal Restauradora, con su lema de “*nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos*”, significará también modificaciones con respecto a la división territorial. Un decreto del 27 de octubre declara en vigencia la Constitución del año 1893. Recordemos que el artículo primero de dicha Constitución, promulgada el 21 de junio de 1893, mencionaba al Estado Miranda; sin embargo otro decreto, publicado en la Gaceta Oficial, el 28 de octubre se declaraban Entidades Autonómicas que constituyen los Estados Unidos de Venezuela, los mismos estados que reconoció la Constitución Federal de 28 de marzo de 1864 (donde el territorio de nuestro actual Estado, estaba bautizado con el nombre de Caracas)⁷.

⁷ El 15 de marzo de 1900, un nuevo decreto de Cipriano Castro que reforma parte del anterior fechado el 28 de octubre de 1899, en su artículo primero señala: “Los veinte Estados de la Federación Venezolana, que creó el Decreto Ejecutivo de 28 de octubre del año pasado, tendrán por límites los fijados por la Constitución de

El 31 de octubre de 1899, el general Cipriano Castro firma el Decreto Orgánico de los veinte Estados. En el artículo primero se designan las capitales donde se reunirá, en su oportunidad, la respectiva Asamblea Constituyente de cada uno de los Estados. Para el Estado Caracas se corresponde la ciudad de Petare. Según el artículo tercero del citado decreto, los Estados continuarán regidos por las mismas leyes que tenían hasta el 15 de diciembre de 1898, y hasta que se promulgue la nueva Constitución Nacional, y la particular de cada Estado.

La Constitución Nacional de fecha 26 de marzo de 1901 atribuye a los Estados sus límites según la Ley del 28 de abril de 1856; pero le cambia los nombres a muchas entidades federales y, entre ellos, el Estado Caracas se denominará Estado Miranda, con su capital Petare. Tres años más tarde, de acuerdo a la Constitución Nacional de fecha 27 de abril de 1904, en la cual firman como representantes del Estado Miranda: Julio H. Bermúdez y Enrique Siso, senadores; y Víctor A. Rodríguez, Neptalí Urdaneta, y H. Rivero Valdivia, diputados, (publicada en la Gaceta Oficial extraordinaria del viernes 6 de mayo de 1904), Venezuela es dividida en trece (13) Estados. Allí figura el Estado Miranda con nueva capital: Ocumare del Tuy⁸ y con la novedad de que dos de sus Dependencias (Guaicaipuro y Sucre), le fueron quitados y anexados

28 de marzo de 1864. En consecuencia, los veinte Estados Autonómicos que forman los Estados Unidos de Venezuela, procederán a organizar sus territorios de conformidad con la Ley de División Territorial de 28 de abril de 1856”.

⁸ *Ocumare* del Tuy fue fundada en 1693 por Fray Manuel de Alesón bajo la invocación de San Diego de Alcalá de la Sabana de Ocumare. Cuando Petare deja de ser capital del Estado, se motiva el famoso vals titulado “Adiós, a Ocumare” que en una de sus estrofas dice: “Si por cruel imposición/ abandono tu valle/ temo que mi corazón/ por la pena estalle/ y si por sino infeliz/ nunca más volveré,/ ay, Ocumare, ay de mi,/ no se por qué me fui/ ni cuando volveré.” Su autor (estando para el momento en Valencia) fue Ángel María Landaeta, músico ejecutante de violín, órgano y otros instrumentos de viento, nacido en Petare en 1872 y fallecido en Ocumare del Tuy en 1920.

al Distrito Federal. En el artículo tercero de la citada Constitución, se refieren los Distritos de cada entidad federal: “El Estado Miranda se compondrá de los Distritos: Acevedo, Brión, Lander, Monagas, Páez, Paz castillo, Plaza, Urdaneta, y Zamora”. Un decreto firmado por el Presidente de la República, general Cipriano Castro, el 10 de mayo de 1904, designa a las máximas autoridades ejecutivas del Estado Miranda, con carácter provisional: Presidente, general Mariano García; y como Primer y Segundo Vicepresidentes, a los doctores Henrique Siso; y Víctor A. Rodríguez, respectivamente.

En tiempos del gobierno del general Juan Vicente Gómez, la nueva Constitución del cinco de agosto de 1909, restablece la división de veinte Estados. El Estado Miranda quedó estructurado con su territorio actual, anexándole nuevamente los Distritos Guaicaipuro y Sucre. El 13 de febrero de 1927 se acuerda trasladar la capital de Ocumare del Tuy a la ciudad de Los Teques⁹.

⁹ *Los Teques* (nombre de una de las naciones indígenas en tiempo de la conquista), es también la capital del Municipio Guaicaipuro. Aldea indígena desde 1558 y donde muere el valeroso cacique Guaicaipuro en 1568. Será nombrada parroquia eclesiástica el 21 de octubre de 1777. En 1854 fue creado el Cantón Guaicaipuro, con Los Teques como cabecera.

II.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA DEPENDENCIA GEOGRÁFICA DE MAMPORAL.

a) Antes era Capaya¹⁰.-

Como se describe en el libro “MAMPORAL: SU HISTORIA RELIGIOSA, 1689-1812”, el primer pueblo cuya fundación, en 1687, por sacerdotes dominicos se verifica en zona barloventea, es Santo Domingo de Araguata, el cual desaparecerá años después para renacer por esfuerzos de padres capuchinos con el nombre de Nuestra Señora de la Iniesta de Araguata, localizado en el camino que va desde Caracas a la ensenada de Higuerote, a distancia de la capital de la Provincia en más de dieciséis (16) leguas¹¹ y otras tantas a dicha ensenada. El mencionado pueblo de Araguata dará origen a los poblados indígenas de Capaya y Caucagua¹².

Valga recordar que el gobernador Diego Jiménez de Enciso¹³, Marqués del Casal, proponía al Rey en carta fechada el 2 de octubre de 1690 que se realizara una fundación en el sitio que llaman Capaya; y como consecuencia, a finales del siglo XVII se

¹⁰ La palabra “Capaya” es corrupción de *acapaya* que equivale a *roca, peña*, por tanto significa “lugar de piedras”.

¹¹ La legua terrestre española es de veinte mil pies, o sea, equivalente a unos 5.572 metros.

¹² “Caucagua” proviene de una voz indígena cumanagota que equivale a *quebrada tormentosa*. Ese poblado fue fundado en 1719 y es parroquia religiosa desde junio de 1737.

¹³ Toma posesión en Caracas el 19 de marzo de 1688, en pleno ejercicio (el 27 de agosto de 1690) le fue otorgado el título de Maestre de Campo. Gobernará hasta el 19 de mayo de 1692, cuando fue destituido. El nuevo Gobernador será don Francisco de Berroterán, quien tomará posesión el 23 de diciembre de 1693 (fijará su residencia, se casa en Venezuela en segundas nupcias y, finalmente, morirá el 20 de diciembre de 1713).

aposenta un pueblo donde la quebrada de Marasma le entra al río Capaya y al propio valle de Capaya, y lo rebautizan anteponiéndole el nombre de San Nicolás de Tolentino, siendo su primer misionero, en 1699, el dominico Fray Gregorio Espinoza. Precisamente, en la jurisdicción del Curato de Capaya estará comprendido el territorio que constituirá años más tarde la parroquia eclesiástica de Santo Domingo de Guzmán de Mamporal.

El 16 de enero de 1738, por disposición del Obispo Illmo. Mons. José Félix Valverde¹⁴ y aprobación del Gobernador y Capitán General de la Provincia, Brigadier Gabriel de Zuloaga¹⁵, fue formalmente desmembrado el Curato de San Nicolás de Capaya y erigido con jurisdicción propia el Curato Rural del Valle de Mamporal.

Capaya, Caucagua y Mamporal tenían jurisdicciones territoriales propias; sin embargo no hubo similar dinamismo en cuanto a sus respectivos crecimientos. A ello contribuirán, principalmente, la fertilidad de sus tierras, su localización geográfica y el nivel de producción de las plantaciones de cacao y otros renglones agrícolas. Es así que Caucagua, en cierto sentido, sobrepone su importancia a esos otros Curatos durante algún tiempo (especialmente en los años finales de la época colonial).

¹⁴ Natural de Granada, hijo de don Antonio Valverde y doña María González Gordillo. (Su padre, el 29 de marzo de 1700, solicita y le conceden licencia para pasar a las Indias a ocupar la Alcaldía Mayor de Mazapil). Graduado en Teología, Filosofía, Cánones y Derecho. Nombrado en 1728, toma posesión el 16 de octubre de 1731. Trajo consigo a sus padres y a las Monjas Carmelitas Descalzas del Monasterio de México, fundadoras del Convento de Caracas en 1732. El Obispo Valverde muere en Barquisimeto el 24 de febrero de 1740.

¹⁵ Don Gabriel José de Zuloaga, natural de Fuenterrabia (Guipuzcoa), nombrado el 19 de agosto de 1736, llega a La Guaira el 30 de septiembre y toma posesión el 6 de octubre de 1737. Contó con el apoyo de la Compañía Guipuzcoana. Le toca enfrentar los asedios de los ingleses en las costas venezolanas. Gobernará durante diez años.

-incorporar, aquí:
Primera parte del

PLANO DEL VALLE DE CAPAYA, MAMPORAL,
CURIEPE Y MARASMA, del año 1741.

Incorporar en esta página la
Segunda parte del
PLANO DEL VALLE DE CAPAYA, MAMPORAL,
CURIEPE Y MARASMA, del año 1741.

b) Su dependencia del Cantón Río Chico.-

Desde mediados del siglo XVIII el Cantón Río Chico, por muchos factores se convierte, tal vez, en el más importante foco de desarrollo de la región barloventeña. Valga recordar que, en su jurisdicción territorial, en Paparo, donde el río Tuy desemboca en el mar, existía un almacén-depósito de la Compañía Guipuzcoana¹⁶. Por lo tanto, no es de extrañar que hasta mediados del siglo XIX el pueblo de Mamporal tenga dependencia de Río Chico¹⁷.

En la división territorial de 1825, Río Chico era uno de los 16 cantones de la Provincia de Caracas, estaba conformado por siete (7) parroquias y Mamporal era, precisamente, una de ellas (las parroquias que constituían dicho Cantón, eran: Río Chico, Cúpira, Guapo, Curiepe, Mamporal, Tacarigua, y Uchire). El territorio del citado Cantón comprendía trescientas diecinueve (319) leguas cuadradas y confinaba por el Norte con una parte del de La Guaira y el mar de las Antillas; por el Sur con los cantones de Orituco y Chaguaramas; por el Este con los de Píritu y Onoto de la Provincia de Barcelona; y por el Oeste con el de Cauagua.

El territorio correspondiente al cantón Río Chico, por su localización, extraordinaria feracidad para la producción, y otros factores contribuyen a que se convierta rápidamente en un notable centro de actividades agrícolas y comerciales.

¹⁶ El 25 de septiembre de 1728, el rey Felipe V contrató a la Compañía Guipuzcoana dándole el monopolio del comercio entre España y la colonia venezolana (así como también con Nueva Andalucía, Margarita, Trinidad y Maracaibo). La primera factoría se estableció en Caracas en 1730. Su actuación se mantendrá hasta que, en 1780 una Real Cédula de Carlos III establece la liberación del comercio.

¹⁷ El pueblo de Río Chico fue erigido parroquia eclesiástica en 1792. La corriente de agua llamada “Río Chico” nace en la Serranía del Interior y desemboca en el Mar Caribe, al norte de la Laguna de Tacarigua.

c) Su dependencia de Curiepe¹⁸.-

Para el año 1854, en la nueva división territorial del país, a la Provincia de Caracas pertenecen once (11) cantones (uno de ellos es Curiepe) y cincuenta y ocho (58) parroquias. El Cantón Curiepe estará conformado por las siguientes parroquias: Curiepe, Aricagua, Chirimena y Tacarigua de Mamporal.

Por este tiempo, el pueblo de Mamporal, debido a la disminución del número de sus habitantes y que la parroquia eclesiástica no estaba provista de un sacerdote titular, se encontraba integrado al pueblo de Tacarigua (reconociéndose a Mamporal y Tacarigua, conjuntamente, como una sola parroquia). Esta situación se mantendrá hasta después del triunfo de la llamada Revolución Federal. Es decir, cuando la división territorial se contrae a los estados, distritos o departamentos, y parroquias o municipios.

Valga recordar que la Provincia de Caracas fue erigida por el Emperador Carlos V, en 1527, con el nombre de Venezuela. Al correr de los años, por sucesivas divisiones de su territorio, de ella fueron surgiendo otras provincias. A partir del triunfo de la Guerra Federal, en 1863, se llamará “Estado Caracas”. Al final de 1864 tenemos que Caracas se le denominará “Estado Bolívar” y su capital será Petare. (El Distrito Federal fue creado en febrero de 1864 y la ciudad de Caracas constituirá el Departamento Libertador). A raíz del triunfo de la Revolución Azul de los Monagas, en 1868, los tres departamentos del Distrito Federal fueron integrados al Estado Bolívar; pero tal medida quedará anulada en abril del año de 1870.

¹⁸ La palabra “Curiepe” es voz indígena comunagota que significa “lugar donde mataron al acure”. El poblado de Curiepe se inicia en 1698, pero su real fundación se atribuye a Juan del Rosario Blanco en 1721. Desde 1731 se le reconoce con el nombre Nuestra Señora de Altagracia y San José de la Nueva Sevilla de Curiepe; y el primer cura titular fue el padre Don José Hilario Tinoco, nombrado el 19 de noviembre de 1731 hasta 1733.

Incluir aquí (reducida) la
Primera parte del Mapa de Venezuela.
Nueva Granada y Ecuador
Correspondiente al año 1855

Aquí, tal vez reducida,
Segunda parte del mapa de
Venezuela, Nueva Granada, y Ecuador
Correspondiente al año 1855
(donde se ve identificado “Mamporal”)

d) El Distrito Acevedo.-

Al Estado Bolívar, en 1873, lo conformaban trece (13) departamentos o distritos, cuyas denominaciones y sus respectivas capitales eran: Urbaneja (Petare), Guaicaipuro (Los Teques), Guzmán Blanco (Cúa), Santa Lucía (Santa Lucía), Vargas (Bolívar), Ocumare (Ocumare), Río Chico (Río Chico), Aguado (Maiquetía), Caucagua (Caucagua), Guarenas (Guarenas), Guatire (Guatire), Acevedo (Tacarigua), y Curiepe (Curiepe).

En lo que respecta al Distrito Acevedo¹⁹, tenemos cuatro (4) municipios o parroquias que eran las siguientes: Tacarigua, Mamporal, Zamora, y Sotillo. Según el Censo correspondiente a 1873, la población total de dicho Distrito era de tres mil dieciocho (3.018) habitantes, distribuidos así: Tacarigua, 1034; Mamporal, 1073; Zamora (llamado también “Las Colonias”), 484; y Sotillo, 427 personas.

Para el año 1881, al señalado Distrito Acevedo, se reduce a tres (3) el número de sus parroquias o municipios. Lo conforman: Tacarigua, Mamporal, y Sotillo. De acuerdo al Censo de 1881 que fue dirigido en el Estado por el general Ramón Doroteo González, se tienen las siguientes cifras:

Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Tacarigua	365	771	1.012	1.783
Mamporal	273	696	692	1.388
Sotillo	105	248	231	479

¹⁹ Con ese nombre se homenajeaba a Miguel Acevedo Acal, nacido en Caracas en 1800 (hijo del abogado José Feliciano Acevedo y Antonia Acal), y fallecido en Maiquetía el 4 de julio de 1870. General del ejército de Venezuela en la guerra de independencia y en la guerra federal.

Por cierto que se registran algunos cambios en los nombres que identificaban algunos de los Distritos del referido Estado Bolívar, por ejemplo:

Antes	Ahora	Antes	Ahora
Ocumare	Ibarra	Caucagua	Arismendi
Santa Lucía	Paz castillo	Curiepe	Urdaneta
Guarenas	Plaza	Río Chico	Miranda
Guatire	Zamora		

Es de hacer notar que desde el 27 de abril de 1881 existirá el Gran Estado Guzmán Blanco, integrado por las secciones: Bolívar, Guzmán Blanco, Guárico, y Nueva Esparta. Era uno de los nueve (9) que integraban a la nación venezolana²⁰.

e) Distrito Brión .-

En 1904, el Distrito Arismendi (cuya capital era Caucagua), pasará a ser ahora con el nombre de Acevedo. El Distrito Urdaneta (antes Curiepe) será en lo sucesivo conocido, por acuerdo tomado en la Asamblea Legislativa, con el nombre de Brión (capital Higuerote) del Estado Miranda, conformado por las parroquias: Higuerote, Curiepe, Tacarigua de Mamporal, y Chirimena).

Nuestro querido pueblo de Mamporal (continuará siendo parte integrante de la parroquia Tacarigua, hasta casi finalizar la

²⁰ Los nueve grandes estados y las secciones que los conformaban, son: **Oriente** (Barcelona, Cumaná, Maturín); **Guzmán Blanco** (Bolívar, Guzmán Blanco, Guárico, Nueva Esparta); **Carabobo** (Carabobo, Departamento Nirgua); **Sur de Occidente** (Cojedes, Portuguesa, Zamora); **Norte de Occidente** (Barquisimeto, Yaracuy); **Los Andes** (Guzmán, Trujillo, Táchira); **Bolívar** (Guayana, Apure); **Zulia**; y **Falcón**. Posteriormente ocurrirán algunos cambios, entre ellos: Oriente toma el nombre de Bermúdez; Sur de Occidente el de Zamora; Norte de Occidente el de Lara. A partir del 23 de diciembre de 1889 el estado Guzmán Blanco será conocido como “Estado Miranda”.

década de los años sesenta²¹) mantendrá su dependencia al Distrito Brión²² durante casi noventa (90) años, que será cuando alcance la jerarquía de Municipio Autónomo del Estado Miranda.

Es de hacer notar que Higuerote, en 1877 era una Capellanía y el 13 de septiembre de 1899 fue erigida canónicamente la parroquia eclesiástica de Nuestra Señora del Carmen de Higuerote, adscrita a la Vicaría Foránea de Río Chico.

²¹ Y hasta ya avanzada la década de los años cincuenta, los jóvenes residentes en Mamporal tenían que asistir a Tacarigua para estudiar cuarto y quinto grados de educación primaria por cuanto, desde el primero de octubre de 1945 fue creada y funcionará la Escuela Federal Graduada Brión (años después le llamarán “Barlovento”) en Tacarigua de Mamporal.

²² Nombre acordado para rendir merecido homenaje al eminente curazoleño Almirante Luís Brión (nacido el 6 de julio de 1782 y fallecido el 27 de septiembre de 1821), quinto de los siete hijos del armador y comerciante Pedro Luís Brión y doña María Detrox, católicos, súbditos holandeses nativos ambos de la actual Bélgica y residentes en Curazao desde 1777. Estudió en Holanda, combatió y estuvo prisionero de los ingleses. En Estados Unidos aprende la ciencia náutica. Será Capitán de la Guardia Nacional en su país natal. A partir de 1813 se une a la causa de la independencia de Venezuela. En 1814, Bolívar le otorga el grado de Capitán de Fragata y, en 1816, Almirante de la República. El 5 de noviembre de 1817, libre Guayana, es nombrado Presidente del Consejo de Gobierno. Enfermo de tuberculosis decide ir a curarse a su isla natal, donde fallece. Desde 1882 está sepultado en el Panteón Nacional de Venezuela.

III.- MUNICIPIO AUTÓNOMO EULALIA BUROZ.-

Palabras pronunciadas el día lunes 11 de diciembre de 1995, en el acto celebrado para conmemorar el IV aniversario de la elevación de Mamporal a la categoría de Municipio Autónomo:

“Es una tarea verdaderamente grata y que me provoca especial satisfacción, la de dirigir a ustedes éstas palabras en el acto en el cual se conmemora la fecha de la elevación de nuestro pueblo natal de Mamporal a la categoría legal de Municipio Autónomo. Precisamente el día 11 de diciembre de 1991 ocurre el virtual nacimiento del nuevo status; aunque la Ley creadora del Municipio Autónomo Buroz, con capital Mamporal, fue sancionada por la Asamblea Legislativa del Estado Miranda, el 23 de abril de 1992, y promulgada por el Gobernador, doctor Arnoldo Arocha Vargas, tres días después.

El convertirse en uno de los 21 Municipios que conforman el Estado Miranda, fue el resultado exitoso del trabajo tesonero llevado a cabo por personas que demostraron su amor y entrega por Mamporal. Hombres y mujeres que no desmayaron ni dudaron al considerar llegado el momento de que nuestro querido pueblo nuevamente alcanzara en la división territorial, el nivel y categoría que había blasonado hasta finales del siglo diecinueve. Ahora decididos a mantener en alto el faro que ilumine los caminos seguros de un mejor porvenir.

Comenzaré por recordar que en abril de 1933 se constituyó una primera Junta de parroquianos para regularizar la personería jurídica de la comunidad, con el nombre de “Junta Administradora de la Comunidad del Valle de Mamporal”. En los años siguientes, periódicamente y de acuerdo a sus Estatutos, se fueron renovando las Juntas Directivas. Se cambiaban las personas pero no las esperanzas.

En el trabajo orientado hacia la obtención de un mayor reconocimiento de nuestra Comarca en la organización territorial de la Entidad geográfica a que pertenecemos, se destacan muchos nombres por todos conocidos y fue tan fructífera su labor que desde principios de la década de los años sesenta se logra el rango de Municipio bautizado con el nombre de la singular mujer mamporaleña, heroína de los tiempos de la independencia venezolana, a quien la historia patria inscribe como Eulalia Buroz.

El crecimiento experimentado por Mamporal a partir de 1960 ha sido realmente como un resorte que impulsó el entusiasmo de sus dirigentes, impidiendo que decayera el ritmo del trabajo emprendido por quienes se convirtieron en verdaderos baluartes del magnífico logro alcanzado y que está representado con la conversión en el ansiado nivel de nuevo Distrito, es decir Municipio Autónomo, con los privilegios, derechos y obligaciones consagrados en las leyes nacionales vigentes sobre el particular.

En fecha tres de enero de mil novecientos noventa y dos se inauguró una nueva etapa en Mamporal. Le correspondió a mi amigo Elpidio Echenique la gran suerte de ser el primer Alcalde del Municipio Autónomo Buroz, y también la titánica tarea de crear la estructura organizativa y operativa del Municipio. Todo principio es difícil y, por lo tanto, es obligante reconocer lo fructífero de la colosal labor cumplida en éstos años por él y los otros integrantes de la Cámara Edilicia y demás funcionarios dependientes de la Alcaldía mamporaleña. Pueden sentirse satisfechos porque el camino está abierto, pero es preciso mantener el ritmo y, en lo posible, acrecentar la marcha para que no se detenga la carrera del progreso y bienestar.

Mamporal tiene merecimientos propios que justifican su actual status. No solamente por el hecho de contarse entre los primeros centros poblados constituidos en la Región. Es de hacer notar que se inicia con jurisdicción propia el 16 de enero de 1738. Y es que Mamporal es un pueblo con historia en el pasado. Y los

mamporaleños de hoy y los mamporaleños del mañana tienen que responder al llamado de superar en brillantez las páginas de ayer.

Recordemos que para el año 1767, según la matrícula que elabora el cura titular de Mamporal, padre Francisco Antonio Mas y Ordoñez, y firma el 31 de agosto de dicho año, en la jurisdicción del Curato la feligresía alcanzaba la cifra cercana a las quinientas (500) almas, con un poblado donde albergaba a más de cien personas y que, además del templo parroquial estaba formado por cuatro calles orientadas de Norte a Sur y de Este a Oeste, bautizadas con los siguientes nombres: **Calle de la Santísima Trinidad**, donde se localizaban cinco casas; **Calle de la Encarnación de Nuestro Señor**, en la cual se encontraban cuatro casas; **Calle del Nacimiento del Niño Dios**, con seis casas; y la **Calle de la Presentación del Niño Dios**, en que se identificaban cinco casas y en una de ellas habitaba el señor Cura y sus acompañantes.

Durante toda la época colonial, Mamporal experimentó un significativo desarrollo. En los años de la guerra independentista se observa una marcada pérdida de importancia, por cuanto los hacendados y muchos de sus principales habitantes del poblado estaban identificados con el régimen colonial. El vecindario se reduce. El número significativo de la población de la comarca se encontrará repartida en la extensión del territorio. Después de 1830 recomienza nuevamente a conquistar su importancia perdida. La gente construirá de nuevo, en vecindario bien dispuesto, sus casas familiares de habitación, trazándose calles anchas, espaciosas y rectilíneas que se mantienen hasta el presente. Calles tan anchas y extendidas como la firme y sincera voluntad de los mamporaleños.

En el correr del tiempo, el pueblo del Valle de Santo Domingo de Mamporal ha pasado a depender de una a otra jurisdicción, como consecuencia de la inestabilidad de la división territorial de Venezuela. En sus primeros tiempos estaba bajo el dominio del Cantón Caucagua. (La historia del pueblo de Mamporal durante el período colonial está comprendida en el libro que me

publicó la Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos, cuyo bautizo tuvo lugar acá mismo, en la Casa Parroquial, el pasado día sábado 26 de agosto).

Para 1825 era una Parroquia del Cantón Río Chico. En 1873 tenía Mamporal el rango de Municipio del Distrito Acevedo del para entonces Estado Bolívar. En 1881 ese Municipio estaba conformado por 273 casas y 1388 habitantes; pero el Pueblo de Mamporal propiamente dicho tenía cuarenta y seis (46) casas en el vecindario de sus calles y unos doscientos ochenta y seis (286) habitantes. En 1891, conjuntamente con Tacarigua formaba el Municipio Acevedo del Distrito Páez del Estado Miranda.

En 1870 el Presidente, General Antonio Guzmán Blanco, decreta la instrucción gratuita y obligatoria en Venezuela, y comienzan a sembrarse escuelas en todo el territorio. Muy pronto las luces del saber estarán iluminando en nuestro querido terruño. Precisamente, el día 8 de abril de 1874 se decreta la Escuela Federal N° 135, diurna y para varones, instalada en Mamporal, a la cual asistían cincuenta alumnos como estudiantes. En 1881, además de la Escuela Federal N° 135, ya citada, y dirigida por la insigne Maestra Victoria Rodríguez, funcionaba en nuestro querido terruño una Escuela Municipal que había sido fundada en enero de 1880, para hembras, a la cual asistían treinta niñas a quienes se esmeraba en educar la Maestra Victoria Roldán.

En este suelo de Mamporal nació y vivió poco más de quince años la gran heroína Eulalia Buroz. Aquí nació y vivió siempre y trabajó en su propia hacienda cacaotera, su padre. Y sus antepasados se cuentan entre los primeros a quienes asignan tierras y fundan haciendas de cacao y otros productos, en los años iniciales del siglo que comienza en 1700.

Resulta sorprendente imaginar la vida de nuestra heroína: es la última de los seis hijos del matrimonio formado por Francisco Antonio Ramos González y María Isabel Sánchez Romero, nacida

en el pueblo de Mamporal el doce (12) de febrero de mil setecientos noventa y seis (1796). Contrae matrimonio cuando apenas sobrepasaba los dieciséis años, con un joven de la localidad pero los azares de la guerra por la independencia y su profundo sentir de patriota le imposibilitan llevar una vida tranquila y sedentaria. Todo lo deja en la certeza de que “quien lo deja todo por un ideal superior nada pierde y gana todo cuanto le consagra”.

En 1813 está en Caracas viviendo en el hogar de los esposos Capitán Evaristo Buroz y doña Josefa Antonia Tovar y Bañes, y desplegando sobresalientes labores en beneficio de la causa de la revolución americana, junto con los integrantes de la familia Buroz. El año siguiente pasa por Mamporal formando parte de la triste emigración hacia las regiones del oriente del país que ordena Bolívar. Seguidamente peregrinará por Cartagena y las islas Antillanas, retornando a Venezuela en 1815 y ser lacerada por la noticia de la deplorable suerte corrida por su esposo el Oficial republicano Juan José Velásquez.

Se casará nuevamente en 1816, ahora con el Coronel Charles Chamberlain, Edecán del Libertador, pero tampoco vivirá momentos de reposo ya que no podrá separarse de las contingencias de la guerra que la envuelve y porque, además, el destino la acercaba en forma presurosa al momento culminante de su heroicidad.

Esa ocasión llega el día 7 de abril de 1817, cuando los patriotas no pueden resistir al ataque inclemente de los realistas. Ante el pánico, confusión y lamentaciones que reinaban en el antiguo convento de los franciscanos, de Barcelona, improvisado como fortaleza, se desplaza solícita la extraordinaria belleza y valentía de los veintiún años de edad de esa ejemplar mamporaleña, socorriendo a los necesitados y tratando de impartir ejemplo de serenidad y sosiego en esos cruciales momentos.

Su esposo que convalecía de la herida resultante de un anterior combate, muere de un tiro de su propia pistola. Entre el

fragor del combate se abre paso Eulalia Buroz armada de pistola y de su gran arrojo. Muere en un acto de sublimidad heroica y es desgarrador su final físico; pero su grandeza crece con los años como esas cumbres que parecen más elevadas sobre el horizonte a medida que uno se aleja más de ellas.

Amigos todos. Permítaseme aprovechar esta oportunidad y esta tan importante tribuna para expresar un breve mensaje, mejor dicho, una pequeña reflexión. Recientemente se cumplió el gran torneo cívico de las elecciones y el surgimiento de un nuevo equipo de autoridades municipales. No debe mantenerse la existencia de grupos ganadores y grupos perdedores. Ahora más que nunca, Mamporal requiere que sus habitantes procuren sentir la necesidad colectiva de unidad y coincidencia en todo aquello que contribuya al bienestar y progreso.

Me parece obligante la urgencia de hacer un lazo que nos aproxime y, en lo posible, nos una en la búsqueda de un futuro provisor para la comarca entera. Persuadidos debemos desechar por perniciosos, es decir, por dañinos, las consejas, expresiones y acciones que puedan generar discordias y desavenencias entre los mamporaleños y pobladores del Municipio Autónomo Buroz.

Coterráneos. Todos aliados para continuar con éxito la empresa de llevar a Mamporal, al Municipio Autónomo Buroz, a un nivel cada vez más destacado en el panorama nacional. Muchas gracias.”

(Discurso pronunciado por el doctor CARMELO PAIVA PALACIOS en el pueblo de Mamporal, Municipio Autónomo Buroz del Estado Miranda, el día lunes 11 de diciembre de 1995).

IV.- LA PARROQUIA ECLESIAÍSTICA DE MAMPORAL.-

a) Primera etapa con Curas titulares, 1738-1846.-

Mamporal como parroquia religiosa se inicia el día 16 de enero de 1738. Precisamente, por disposición firmada por el obispo Mons. José Félix Valverde y la aprobación del Gobernador de la Provincia, don Gabriel José de Zuloaga (quien sustituye en el cargo a don Martín de Lardizábal y Elorza), se autoriza el desmembramiento del Curato de San Nicolás de Capaya y es creado el Curato Rural de Mamporal, a cargo de religiosos de la Orden de Predicadores²³, asignándole como patrono a Santo Domingo de Guzmán, en el territorio comprendido entre unas seis leguas de Oriente a poniente y unas otras tres leguas de Norte a Sur.

La etapa con curas titulares abarca los años de 1738 hasta 1846. El primer sacerdote titular, al fundarse el Curato, será don Francisco Blanco (quien ejercía en Capaya con nombramiento, otorgado por el obispo Valverde, de fecha 1 de diciembre de 1731). El segundo encargado en propiedad de la parroquia mamporaleña fue el reverendo Fray Miguel José Robles. Para el año 1752 estaba desempeñándose Fray Domingo de Amaya como cura capellán de Santo Domingo de Mamporal y será muy recordado por sus efectivas gestiones ante las autoridades para preservar y asegurar tierras en propiedad, a nombre de la Iglesia, con el objeto de la formación y crecimiento del poblado.

En 1754 finalizará la exclusividad del desempeño de los dominicos en la parroquia de Mamporal, por cuanto se dará cumplimiento a la Real Cédula dictada en el Buen Retiro y fechada el primero de febrero del año anterior, donde se ordena que en todos los curatos y doctrinas pertenecientes a la Diócesis de Venezuela las

²³ Fundada por Santo Domingo de Guzmán y confirmada por una Bula del Papa Honorio III, el 22 de diciembre de 1216.

cuales estaban a cargo y cuidados de religiosas o religiosos, éstos sean separados y se provean propietariamente conforme a las leyes del Real Patronato en clérigos seculares.

Es por ello que el próximo sacerdote titular del Curato de Mamporal será, desde el 17 de julio de 1754, don José Antonio de la Peña Padilla (quien estará hasta su fallecimiento al inicio de 1756) y recibe la parroquia de manos del Presbítero Pablo Pereira, cura interino desde los primeros meses de dicho año. Los otros sacerdotes que ejercerán la titularidad de la referida parroquia serán: Nicolás Antonio Colón y Soto (1758-63); Francisco Antonio Mas y Ordóñez (1764-1804); Juan Pedro Velásquez, desde 1804. Detalles acerca de sus actuaciones están contenidos en el libro “***Mamporal: su historia religiosa***” que me publicó la Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos, en 1995.

Es de justicia mencionar los nombres de sacerdotes que desempeñaron significativos interinatos en el curato de Mamporal, tales como: Manuel García Adams (1758 y 1764) y Sebastián Palomo y Burguillos (1800-1804).

b) El largo período titular del padre Juan Pedro Velásquez.-

El día 4 de octubre de 1804 toma posesión como párroco de la iglesia y feligresía de Mamporal, el clérigo Juan Pedro de Jesús Velásquez Fernández²⁴, de 26 años de edad. Recibe dicha iglesia de manos del Capellán don Sebastián Palomo y Burguillos, cura titular

²⁴ Nacido en el pueblo del Buen Jesús de Petare, el 23 de junio de 1778, hijo de Juan Domingo Velásquez y de Paula Petrona Fernández, vecinos de esa jurisdicción. Fue bautizado el día 27 de junio de dicho año por el Bachiller don Carlos Barreto, con licencia dada por don Antonio Monserrate, cura doctrinero del citado pueblo. Su madrina Rosalía Antonia Velásquez, fueron testigos Hipólito Vargas y José Antonio Soto. Así consta en el folio 249 del quinto libro de bautizos de la parroquia del Buen Jesús de Petare. (*Archivo Parroquial de Petare*).

de Tacarigua e interino en Mamporal por la enfermedad y muerte de don Francisco Antonio Mas y Ordóñez.

A finales del año 1813, cuando la acción sanguinaria y destructiva de la llamada Guerra a Muerte se hace presente en las tierras mamporaleñas²⁵, el pánico, la rabia y las lamentaciones se esparcen por toda la comarca; por disposición del entonces Comandante Juan Bautista Arismendi todas las casas del pueblo de Mamporal, incluyendo la iglesia parroquial, son devoradas por el fuego intencional.

Precisamente, el párroco titular, don Juan Pedro Velásquez ratifica al Arzobispo por escrito, fechado en Río Chico el 18 de mayo de 1814, la información enviada en el mes de diciembre donde participa “la quema que ejecutó el general Arismendi del pueblo y iglesia de Mamporal y que quedaba sirviendo interino el pueblo de Tacarigua”. También informa que el Comandante General de Barlovento le ha obligado a ocurrir con urgencia a esa otra parroquia. (Fue recibida en el arzobispado a finales de junio y contestada el 3 de julio diciéndole que la señalada del mes de diciembre, no había llegado a ese Despacho).

Resulta interesante el Informe que, desde Tacarigua, el 16 de octubre de 1814, envía al arzobispado donde dice textualmente: *“el presbítero don Juan Pedro Velásquez, cura de Mamporal, cuyo pueblo mandó quemar en el gobierno abolido el Comandante Arismendi, por haber seguido todos mis feligreses la causa de nuestro Rey, participo a VSI como estos feligreses hallándose ahora sin pueblo, se han avecindado en el de Tacarigua que está bien*

²⁵ Es de hacer notar que la actividad bélica al llegar, fueran realistas o patriotas, hacían público sus ‘bandos’ o anuncios obligando a los hombres a concentrarse en la plaza, llevando las armas que dispusieran; exigían la entrega de dinero, ganados y otros recursos para sostenimiento de las tropas (o buscarlo por si mismos en actitud de pillaje). Los varones se ocultaban en el monte (los hacendados, por lo general, no vivían allí). Era nula la colaboración y de aquí nacía la reacción de los invasores convertida en asesinatos e incendios.

inmediato. Yo estoy sirviendo interino este Curato de Tacarigua desde cinco de octubre de mil ochocientos doce (5-10-1812), por la orden de VSI en que me mandó que recibiese la Iglesia; lo que así verifiqué luego que recibí dicha orden.

Como se hayan reunidas ahora estas dos feligresías en una y yo no tengo título legítimo respecto a los de Tacarigua, creo no poder ejercer para con ellos ningún acto de jurisdicción como propietario; por lo que suplico a VSI que si tiene a bien, se sirva despacharme el título general de Cura de unos y otros feligreses, reuniéndolos en uno solo beneficio o permitirme licencia para pasar a esa ciudad a oponerme a otro Curato (si el Señor fuere servido darme salud porque hace el espacio de dos meses que me hallo en una cama gravemente enfermo con calenturas) por que como llevo dicho todos mis feligreses, se han avecindado en este pueblo de Tacarigua, a causa de que en el citado de Mamporal, la Iglesia y todas las habitaciones fueron quemadas por dicho Arismendi, excepto los cortos repartimientos que hay en el y las alhajas e imágenes de dicha Iglesia que con tiempo procuré sacar y asegurar pasándolas a la iglesia de Tacarigua”. (El original del documento transcrito se conserva en la Sección Parroquias del Archivo Arquidiocesano de Caracas).

La respuesta del arzobispo, doctor Narciso Coll y Prat²⁶, tiene fecha 26 de octubre. En ella le autoriza a dos misas y llevar los dos curatos y que debe procurar la reedificación de la iglesia de Mamporal.

Es más que justificada la desbandada de sus moradores y muchos de sus residentes acompañados del sacerdote don Juan Pedro Velásquez se refugian en la iglesia y lugares localizados dentro de la jurisdicción del pueblo de Tacarigua. Es de hacer notar que el padre Velásquez, desde el 5 de octubre de 1812 ostentaba el

²⁶ El arzobispo doctor Narciso Coll y Prat, nacido en Cornellá del Terri (España), en 1754, fue nombrado para el cargo en el año 1807 pero tomó posesión el 31 de julio de 1810 y titular hasta el año 1822; aunque desde varios años antes residía en Madrid (España), donde murió el 28 de diciembre de 1822.

nombramiento de cura interino en la feligresía de Tacarigua. Esa es otra razón para que los sufridos feligreses de Mamporal, hallándose sin pueblo, se avecinaron en el de Tacarigua por lo inmediato que está. Es decir, el efecto destructivo que las acciones de la Guerra a Muerte deja en toda la jurisdicción del curato de Mamporal, tiene gran influencia en el crecimiento acelerado que ocurre en el pueblo de Tacarigua.

Obligado por las circunstancias a separarse del curato de su titularidad, y residiendo en Tacarigua escribe extensos memoriales, dirigidos a sus superiores, informando las tristes noticias y penurias que junto a sus feligreses ha estado sufriendo con cristiana resignación. Lamentablemente algunos de sus escritos para el despacho arzobispal no llegan oportunamente a su destino. Tal cosa no es de extrañar, por cuanto eran tiempos donde reinaba la inseguridad en todas partes, siendo cosa casi normal los asaltos y extravíos de cargas y encomiendas que transitaban por los caminos.

La turbia situación política de ese entonces, la escasez o falta de sacerdotes en muchos curatos hacía casi obligante y justificado el aumento de los compromisos pastorales que les corresponde atender; son también causas del peregrinar que experimentará el padre Velásquez por varios años, dejando constancias de su presencia en tierras de Barlovento y hasta Barcelona.

Como la parroquia que poseía en propiedad se había reducido, el padre Juan Pedro Velásquez quería que le permitieran presentarse como candidato para otro Curato. Así lo planteó, en forma repetida, personalmente y por cartas dirigidas al Previsor y Vicario General del Arzobispado; pero el tiempo pasa y continuará llamándose ‘titular de Mamporal e interino de Tacarigua’; pero le corresponderá también desempeñarse como interino, en diferentes oportunidades, en los pueblos de Curiepe, Río Chico, Guapo, Río Chico, Cúpira, Boca y Sabana de Uchire, Guanape, Guarive y otros curatos. El 9 de enero de 1841 declara que ha aceptado el encargo

que se le hizo de la Vicaría de Cauagua y la asistencia de esos pueblos: Araguaita, Tapipa, Panaquire, como vicario interino.

El 3 de mayo de 1839, desde Tacarigua, el padre Velásquez había escrito al arzobispado en los términos siguientes: *“Muy respetado Señor, hace el espacio de cuatro años, poco menos, que estoy padeciendo de calenturas, ya terciarias, que si paso un mes alentado el otro estoy con ellas, y casi desde este mismo tiempo me atacaron unos dolores reumáticos que me tienen casi valdado, cansado de hacerme remedios para una y otra cosa, me aconsejaron algunos inteligentes que me diera unos baños en el mar y efectivamente con ellos, quitaron las calenturas por algunos días, pero actualmente estoy con ellas y atacado por los dolores, con este motivo determino irme algunos días a la playa de la mar a darme unos baños, y solo espero que VS me permita la licencia y que durante mi ausencia, encomiende la asistencia de este pueblo al señor cura de Curiepe, que está pronto a atender a la necesidad que ocurra...”*. (Documento que se conserva en el Archivo de la Arquidiócesis de Caracas).

La actividad del citado sacerdote titular de Mamporal no decaía; aunque en una carta enviada desde Cauagua, el 9 de enero de 1841, recordaba a las autoridades su avanzada edad de 64 años, su achaque de salud y los males reumáticos que le imposibilitaban montar a caballo, siendo preciso para ello valerse del auxilio de una silleta.

El padre Velásquez falleció en mayo de 1845 y recibe cristiana sepultura en la iglesia parroquial de Tacarigua. Había testado en 1844 y entre sus bienes estaba una hacienda de cinco fanegadas colombianas²⁷ sembradas de cacao. En 1864, Pedro Da Costa uno de sus albaceas y ahijado del finado Velásquez, encargado de la ejecución de la cláusula 16 del testamento, dice que no se

²⁷ La fanegada colombiana, como medida de extensión lineal, equivalía a cien varas de largo en cuadro. Una vara equivale a 0,8359 metros.

habían hecho las Misas. En 1868 falleció Da Costa y su hermana Micaela, también heredera, poco después. (Así lo declara el Padre José María de Bruna²⁸ en oficio dirigido al arzobispo el 17 de diciembre de 1880).

- c) Los curas interinos y la incorporación de Mamporal al curato de Jesús, María y José de Tacarigua.-

Después de la desaparición física del presbítero Juan Pedro Velásquez²⁹, ocurrida en mayo de 1845, no será nombrado un nuevo sacerdote titular para el curato de Santo Domingo de Guzmán de Mamporal. Desde muchos años, las autoridades de la Iglesia venezolana atribuirán a curas titulares de otros pueblos la responsabilidad de atender a la feligresía mamporaleña, en calidad de interinato. Un mismo sacerdote debía esforzarse al máximo, multiplicarse en lo posible para servir, simultáneamente, en varias parroquias; debido a la marcada escasez de ministros religiosos³⁰

²⁸ Don José María de Bruna era natural de Madrid, nacido en el año 1807, en el seno del matrimonio formado por don José de Bruna y doña Juana María Garcilazo de la Vega. Estudió Latinidad, Filosofía y Teología Moral. En 1830 fue ordenado presbítero en el obispado de Oviedo. En 1843 vino al arzobispado de Caracas y el 19 de agosto del mismo año fue destinado a Panaquire como cura interino y auxiliar de Tapipa y el Guapo. Cuando contaba cincuenta años de edad y tenía dieciocho residiendo en Venezuela obtuvo la titularidad del curato de Tacarigua.

²⁹ Para consultar en torno a su actuación al frente del curato de Mamporal, hasta 1813, se recomienda leer los capítulos XXVII, XXVIII y XXIX del libro *“Mamporal; su historia religiosa”*.

³⁰ Valga recordar que en 1810 la institución eclesiástica de Venezuela estaba integrada por tres Diócesis (Caracas, Mérida, y Ciudad Bolívar), contaba con 547 sacerdotes, poseía 15 conventos, 300 templos, 2 seminarios y 165 seminaristas (cifra que es de 73 en 1816). En el año 1819 solo quedaban 110 sacerdotes y para 1831 carecían de sacerdotes 107 parroquias, había 69 párrocos en todo el arzobispado de Caracas y eran menos de 20 seminaristas.

que se experimentó desde el mismo momento inicial de la guerra independentista.

Cuando todavía estaba vivo el Padre Velásquez, pero sufría ya fuertes quebrantos de salud, las autoridades eclesiásticas concedieron facultades al presbítero Felipe Bermejo, vicario de Caucaagua (de Capaya en 1846 y antes, desde 1842 en Araguaita, Tapipa y Panaquire), para auxiliar en los curatos de Tacarigua y de Mamporal. Ese mismo papel le fue ratificado el 22 de octubre de 1845 (después del fallecimiento del mencionado padre Juan Pedro Velásquez).

Merece hacer notar que la feligresía del curato de Santo Domingo de Guzmán de Mamporal (desde 1813 deja de tener su domicilio fijo, el padre Velásquez, en dicho pueblo), real y circunstancialmente en la práctica, por razones ya expuestas anteriormente de todos conocidas se consideraba agregada al curato de Jesús, María y José de Tacarigua³¹ (parroquia religiosa erigida el 16 de marzo de 1764, con territorio desmembrado del curato de Mamporal); pero continuaba reconocida la existencia del curato de Mamporal. Prueba de ello es que para el año 1858 las autoridades del arzobispado le asignan su carácter individual a la feligresía del curato mamporaleño. Efectivamente, mediante un despacho fechado el 7 de junio se nombra cura interino de Capaya y auxiliar para los curatos de Tacarigua y de Mamporal, al presbítero Carlos Dupuy; asimismo, el oficio firmado el 21 de septiembre de 1858 nombra expresamente al presbítero don Francisco Pérez Cabeza como cura interino de Tacarigua y como auxiliar en el curato de Mamporal.

³¹ También el curato de Tacarigua había quedado vacante y durante varios años recibirá auxilio de sacerdotes interinos. Por ejemplo, según despacho del arzobispado, el 8 de junio de 1848, fue designado el P. Domingo Neviani cura interino para Tacarigua y Capaya; el 21 de diciembre de 1849, el titular de Capaya, P. Félix Ortiz será nombrado interino en Tacarigua. El 10 de febrero de 1853 el P. Antonio Nigroni (quien ejercerá como interino en Curiepe) también será auxiliar en Tacarigua por unos pocos días (y nuevamente el 10 de octubre de 1856). Con fecha 10 de marzo de 1853 el interinato recaerá en el P. Pedro Pirelli.

Tal como se ha dicho anteriormente, el P. Juan Pedro Velásquez fue el último sacerdote titular de la parroquia eclesiástica de Mamporal en el siglo XIX. Su feligresía tendrá que conformarse con la justificada pero insuficiente asistencia prestada por sacerdotes interinos. En cuanto a Tacarigua, su cuarto sacerdote titular, don Ildefonso Felipe José de la Natividad Burguillos Serrano, fallece en su curato el 20 de septiembre de 1814. La parroquia de Jesús, María y José de Tacarigua de Mamporal (llamada popularmente “La Sagrada Familia”) no será proveída en forma titular hasta septiembre de 1861, cuando comienza el ejercicio del padre José María de Bruna en la parroquia que comprende a los pueblos de Mamporal y Tacarigua. En el lapso comprendido en los dos años señalados, es decir, durante casi cincuenta años, sus feligreses recibirán una esporádica atención de curas interinos.

d) Hacia la refundación de la parroquia eclesiástica.-

La parroquia religiosa de Santo Domingo de Guzmán (del valle de Mamporal) deja de considerársele como tal, ciertamente, pasada la quinta década del siglo XIX, y de hecho queda comprendida en el curato de Jesús, María y José de Tacarigua, (que también pasará varios años sin párroco titular). Sin embargo, los mamporaleños (al igual que los tacarigueños), no cejan en sus gestiones ante las autoridades del arzobispado en el sentido de que se le vuelva la jerarquía que ostentara desde su fundación el 16 de enero de 1738. Se sabía de la dificultad, en razón a la escasez de ministros para el culto católico en el territorio venezolano.

Pero repetirán sus peticiones a las autoridades del arzobispado. Por ejemplo, el 20 de agosto de 1851 una carta (conservada en el Archivo de la Arquidiócesis de Caracas) redactada y escrita, en Tacarigua, por el preceptor de primeras letras Antonio Palacios, hijo, y la cual firman también: el Juez Primero, Marcos D. Alvarez; el Juez Segundo, Leonardo Fariñas; el Secretario,

Silberado Silva; el Comisario de la Cuarta, Marcial Franco; el Comisario Primero, Pedro J. Núñez; y los ciudadanos Pedro D. Acosta, Román Hernández, Manuel Frías, Sabino Sojo, Ramón Urbina, Pedro González, Antonio López, Leandro Machado, Pedro Machado, Asunción Blanco, Alejandro Fernández, Esteban Marrero, Antonio Morales, Juan E. Rodríguez, Juan Pedro Toro, Juan de Mata Begas, Rafael Machado, José María González, Miguel Santana, Juan de la Cruz Fernández, Eugenio Rudas, Bartolo García, Simón Paiva, Natividad Frías, Mauricio Mendoza, Tomás Riberos, Juan Landaez, Pablo Zulueta, Agustín Machado, Ramón Salcedo, José Antonio Santamaría, Tomás Linares, y el Mayordomo de Fábrica, Juan Alberto González.

En dicha carta, entre otros planteamientos, recuerdan que hace muchos años la parroquia carece de un cura en propiedad y para el momento su administración espiritual está solo a cargo del cura de Capaya quien apenas de tiempo en tiempo puede ir a visitarlos y por muy pocos días.

Para 1888, el poblado de Mamporal no tenía templo y sus habitantes, “miembros de la sociedad sostenedora del culto de Nuestro Padre Santo Domingo” aprovechando la Visita Pastoral, el 31 de enero de 1889, se dirigen por escrito al arzobispo doctor Crispulo Uzcátegui³², solicitando el correspondiente permiso para construir una Capilla. Los firmantes son: Manuel María, Pedro José Serrano, Maximiliano , Mateo Ruda Castro, J. Guillermo A , Santiago Urbina, Hipólito Quintana, Adolfo Salcedo, Juan Bautista Muria, Tomás A. Salcedo, Valentín Hernández, Anastasio Nieves, Laureano Fernández, Soledad Fernández, Valeriano Fernández, Olegario Serrano, Cástor García, Catalino Fernández, José Braulio Espinoza, M. Eduardo, Jesús María Espinoza, Germán A. Serrano, Venancio Serrano, José del Pilar Landaez, Antonio Ruda, José

³² Mons. Dr. Crispulo Uzcátegui Oropeza, el séptimo arzobispo de Caracas desde 1884 hasta 1904. Nacido en Carora (30-5-1854), hijo de José María Uzcátegui Aguinagalde y de Juana Francisca Oropeza. Ordenado sacerdote en 1872, doctor en Teología de la UCV en 1879. Muere en Caracas el 31 de mayo de 1904.

Dionisio Urbina, Evaristo A. Nava, Pedro C. Urbina, Pedro E. Paiva, Justo R. Paiva, Juan del R. Rondón, Gumersindo León, Juan Bautista Fernández, Eustaquio Eduardo, Celestino Castro, José de la O Cartagena, Antonio Mejía, Luís B. Correa, Valentín Paiva, Domingo A. Eduardo, Eduardo Guillén, Vicente Cartagena, Pablo A. Eduardo, León E. Correa, Juan Vicente Hernández, José L. Urbina, Pedro A. Correa, Manuel María Ortega, Elías Zulueta, Isidoro Fernández, Diego Antonio Ancheta, Simón A. Cartagena, Andrés León, Lucio Bravo, Saturnino Fernández, Toribio Cartagena, José E. Fernández, Bruno Muria, Liborio Bravo, Francisco José Bravo, Juan A. Guillén, Juan de Mata Guillén. Aunque la petición formulada por los vecinos de Mamporal se consideraba animada de los mejores sentimientos a favor de la Iglesia, no fue aprobada por el arzobispado, aduciendo que la construcción y sostenimiento mermaría los recursos necesarios para la reparación del templo parroquial. Así lo comunicará el Secretario, Presbítero Manuel F. Yépez.

En Mamporal, al igual que en otros poblados, la falta de sacerdote no hacía mella, sino que más bien se convertía en aliciente necesario para incrementar la actividad de las sociedades de culto a los patronos religiosos (muy conocidos y venerados por los sacerdotes y religiosos de la orden dominica presente en varios curatos de la región), así como de otros santos y festividades del calendario religioso. Un caso de especial importancia y significación está representado en las tradicionales fiestas con carácter de verdaderas ferias populares de Mamporal que se cumplen en junio, en honor a San Juan Bautista.

También se crean nuevas asociaciones de animación religiosa; por ejemplo, en el año 1948, Juana Francisca Paiva cuando estudiaba en Caracas y regresó a Mamporal trajo una bella imagen del Niño Jesús e inmediatamente se organizó una Sociedad integrada por jóvenes del poblado. Las celebraciones en nuestro pueblo gozaban de un reconocido prestigio en las comarcas cercanas, y en

esos días se procuraba la presencia de algunos sacerdotes de poblaciones pertenecientes a la zona de Barlovento.

Para las festividades patronales en honor a Santo Domingo de Guzmán (agosto), y a la Virgen del Rosario (octubre) se programaban diversos actos religiosos, deportivos, culturales y cívicos populares, a cumplirse durante varios días. Como recordatorios, los anexos números 1 y 2 al final del presente trabajo, se copian detalles de tales celebraciones efectuadas en los días 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de agosto de 1981, y desde el día siete al trece de octubre de 1985.

Es digno de recordarse que, desde el momento en que fue erigida la Diócesis de Los Teques³³, con el territorio del Estado Miranda a excepción del Distrito Sucre (hoy Municipios Sucre, Chacao, Baruta y El Hatillo), se intensificaron las gestiones mediante cartas y entrevistas personales de comisiones de feligreses con las autoridades diocesanas. Las frecuentes visitas del Obispo a nuestro pueblo, nos hacía suponer un próximo resultado esperanzador. Especialmente el gran entusiasmo y la actividad emprendida por la Sociedad del culto a Santo Domingo de Guzmán, presidida por la doctora Juana Francisca Paiva Palacios, logró hacer realidad que en las fiestas patronales de Mamporal el acto del Santo Sacrificio de la Misa del día 4 de agosto estuviera presidido por el señor Obispo de la Diócesis (en el 2003, por encontrarse Mons. García Naranjo fuera del país, los actos religiosos patronales fueron presididos por Monseñor Saúl Figueroa, obispo auxiliar de Caracas), contando con la participación y asistencia de un considerable número de sacerdotes y seminaristas de la región e inclusive de otras diócesis (por ejemplo, el presbítero Justo Rosendo Paiva Pineda,

³³ La Bula de su creación fue firmada por el Papa Paulo VI, el 25 de julio de 1965. Su primer obispo, Mons. Juan José Bernal Ortiz (1965-1980) y el segundo titular fue Mons. Doctor Pío Bello Ricardo (desde el 7-3-1981 hasta el 30 de noviembre de 1995); el tercer obispo, Mons. Mario Moronta Rodríguez (11 de enero de 1996 hasta marzo de 1999).

perteneciente a la diócesis de La Guaira, desde 1992, siempre ha estado presente).

También las festividades en honor a la santísima Virgen del Rosario, en octubre, a cargo de la Sociedad existente desde tiempos que se remontan a la fundación misma del Curato; las actividades religiosas en diciembre, así como las misas cuaresmales y procesiones, ya tradicionales, durante los días de la Semana Santa, impulsaban la fe de los residentes en que Mamporal alcanzara su parroquialidad.

En el año 1977 llegaron, se instalaron y dejaron un muy valioso e imborrable recuerdo en el poblado y feligresía de Mamporal, un grupo de sacerdotes norteamericanos, miembros de la Sociedad Misionera de Hijos de María, Salud de los Enfermos³⁴, encabezada por el magnánimo presbítero John Coss Kennedy, al que acompañaban los reverendos padres: Henry Hanagan, John McKney, y los hermanos: Eugene de Lauro, Onofre Worthon, Kevin Couthney, y Onofre Neuhman. Por su acción bienhechora, dejaron un grato y permanente recuerdo entre los pobladores de la comarca que hoy conforma al Municipio Autónomo Buroz. Con fecha 15 de enero de 1982, la Sociedad del culto a Santo Domingo de Guzmán de Mamporal, Estado Miranda (Venezuela), en un acto especial, les hizo entrega de artísticas placas en metal dorado que *“interpretando el sentimiento de todos los mamporaleños, expresa el más sincero agradecimiento por la obra, la enseñanza y la asistencia religiosa cumplida durante varios años para el progreso y bienestar de los habitantes”*. Este grupo misionero estuvo en Mamporal hasta pasada

³⁴ Sons of Mary Missionary Society, congregación de hermanos, fundada en la Arquidiócesis de Boston, en 1952. (Su fundador, Fr. Edgard Garesché, nacido en St. Louis, Missouri, el 27 de diciembre de 1876). Tiene por finalidad seguir la enseñanza de Nuestro Señor Jesucristo para sacar de la pobreza y marginalidad a la sociedad. Muchos de sus integrantes son, además, profesionales y donde se instalan es palpable su ayuda en aspectos médicos, catequesis y apostolado social. Actualmente su presencia se extiende a las montañas andinas, en Perú, en Venezuela y Filipinas.

la Semana Santa del año 1982.

La extraordinaria calidad humana, eficiencia, celo y disposición pastoral de ese grupo misionero, convirtió a nuestro querido terruño de Mamporal y pueblos pertenecientes a su jurisdicción en una parroquia religiosa de hecho (porque todavía no estaba declarada legalmente en el esquema reconocido por la Diócesis).

Cuando los señalados misioneros norteamericanos miembros de la Sociedad de Hijos de María se despiden de nuestro pueblo, por haber sido reclamados por su Congregación para asignarles nuevas tareas y destinos, los feligreses mamporaleños volvieron a sentir hambre de atención espiritual. Fue calmada con la presencia del presbítero Carlos Domingo Frías, apreciado joven nacido y criado en Tacarigua, quien luego de su ordenación sacerdotal estableció durante unos meses su residencia en Mamporal, hasta que fue designado párroco de Cúpira.

Es de justicia mencionar, respecto al obispo Monseñor doctor Pío Bello Ricardo, que sus frecuentes visitas, y sus gratas exhortaciones en las homilias pronunciadas, significaron muy apreciables demostraciones hacia la feligresía mamporaleña. Valga recordar que dicho prelado era nativo de Guarenas (Estado Miranda), ordenado sacerdote el 31 de julio de 1951, fue Rector de la Universidad Católica Andrés Bello. Obispo auxiliar de Los Teques desde julio de 1977, y tras el fallecimiento del Titular (en 1980) es nombrado Vicario Capitular y el 7 de marzo de 1981 será el segundo obispo titular de la Diócesis de Los Teques. A partir del 30 de noviembre de 1995 pasa a ser Emérito, y fallece el 27 de julio de 2004. Es gratamente recordado en Mamporal, aunque no pudo lograrse el nivel parroquial durante su desempeño episcopal.

Los mamporaleños habían saboreado, ahora, las bondades y beneficios de la atención religiosa. Ello justifica que continuaran con sus peticiones ante la jerarquía diocesana. Lamentablemente

tuvieron que esperar el nacimiento de la Diócesis Barloventina con sede en Guarenas, que será cuando Mamporal recupera su nivel parroquial. El sacerdote titular-fundador, en esta nueva etapa, es el presbítero Gonzalo Orángel de Jesús Morales Hernández, nacido en Los Realejos, Municipio de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en las Islas Canarias; con varias décadas en Venezuela y venía de desempeñarse en una de las parroquias de Guarenas.

Una Bula papal firmada en Roma, el 30 de noviembre de 1996, crea la Diócesis de Guarenas separando de la Diócesis de Los Teques, los territorios de los municipios Acevedo, Andrés Bello, Brión, Buroz, Páez, Plaza, Pedro Gual, y Zamora, pertenecientes a las vicarías episcopales de Guarenas y Barlovento. Estos señalados municipios forman la nueva Diócesis de Guarenas, tomados en su conjunto, tal como están definidos en la Ley Civil. Como primer obispo fue nombrado y consagrado Monseñor Gustavo García Naranjo, quien hasta poco antes ejercía el cargo de Párroco en La Victoria y Vicario General de la Diócesis de Maracay.

El acto solemne de toma de posición, e inicio formal de la nueva Diócesis, tuvo lugar el día sábado 11 de enero de 1997. Contó con la presencia del Nuncio Apostólico en Venezuela, Monseñor Oriano Quillici, otras autoridades eclesásticas, el Presidente de la República, doctor Rafael Caldera; el Ministro de Justicia, doctor Enrique Meier, otros personeros del Ejecutivo Nacional; el Gobernador del Estado Aragua, profesor Didalco Bolívar; el ex – gobernador del Estado Miranda, doctor Arnoldo Arocha, entre otros personajes.

e) La recuperación de su parroquialidad.-

(Fragmentos del Discurso de Orden pronunciado por Carmelo Paiva Palacios en Mamporal, sábado 4 de agosto de 2001).

“Es verdaderamente honroso para mí encontrarme en este sitio, y por ello debo comenzar, primeramente, dándole gracias a Dios, a Santo Domingo de Guzmán y a Nuestra Señora la Virgen del Rosario. En segundo lugar, a las autoridades del Municipio Autónomo Buroz y al Comité Organizador de la presente fiesta dedicada a nuestro querido santo patrono; y también a todos ustedes que se encuentran prestigiando este significativo acto que ahora nos congrega.

La importancia del suceso que ahora se efectúa, va mucho más allá de la imposición de condecoraciones y reconocimientos a las personas seleccionadas por las autoridades municipales; por cuanto viene a ser, ciertamente, una invitación a todos para que, cada uno, particular o colectivamente se disponga, en cuanto pueda y le sea posible, a poner su parte en la gran tarea que traiga como resultado colocar al Municipio Buroz en un nivel cada vez más destacado en la sociedad venezolana. Recordemos que la grandeza de los pueblos también se puede medir e identificar con los niveles alcanzados por sus ciudadanos en la cultura, educación, moral, deporte, producción, etc.

Estoy seguro de interpretar el sentimiento de quienes hemos sido tan especialmente honrados con la Condecoración que lleva el glorioso nombre de Eulalia Buroz, singular heroína en la lucha por la independencia venezolana, nacida el 12 de febrero de 1796 en este pueblo de Mamporal y donde vivió, se casó por primera vez y permaneció hasta transcurrida una década del siglo XIX.

En nombre de todos comprometo nuestra disposición a esforzarnos en contribuir para el éxito en la colosal lucha que tiene planteada la colectividad de este Municipio en acelerar su marcha hacia un futuro más promisorio y firme. Nuestra acción voluntaria tiene que estar orientada, con fe, tenacidad y optimismo hacia la buena siembra que genere los frutos y grandeza en los tiempos por venir en esta bendita tierra mamporaleña.

El día 4 de agosto, siempre ha sido muy especial para los habitantes o descendientes de naturales de este pueblo. Se mantiene la tradición de reconocerlo como fecha principal y propia a Santo Domingo de Guzmán, su venerado patrono.

Aunque desde 1971 (como consecuencia de la modificación decretada por el Papa Pablo VI) el calendario religioso señala la fiesta de Santo Domingo de Guzmán para el día 8 de agosto, nosotros los mamporaleños y muchos otros devotos fervientes, sustentamos fiel y viva la costumbre impuesta en la postrimería del siglo dieciséis.

Es de recordar que en ese tiempo, el Papa Clemente VIII (quien había sido elegido Pontífice el 9 de febrero de 1592 y ejerció la máxima autoridad de la Iglesia Católica hasta su muerte ocurrida el 3 de marzo de 1605), estableció que la Fiesta de Santo Domingo de Guzmán se celebrara el día 4 de agosto.

La identificación de los moradores de esta comarca barloventeña con su Santo Patrono nace antes de la fundación del poblado. Los primeros evangelizadores en estas tierras pertenecían a la Orden religiosa de Predicadores, y cuando el 16 de enero de 1738 se crea el Curato del Valle de Mamporal, es bajo la advocación de Santo Domingo de Guzmán, varón evangélico de inmortal recuerdo y fuente permanente a la que nos acercamos para aumentar nuestra fe en Dios, en Cristo y en la beatísima Virgen María.

Ahorraré palabras porque acerca de nuestro venerado personaje y su filiación con este pueblo se refiere, ampliamente, en la obra titulada “Santo Domingo de Guzmán, Patrono de Mamporal” que hoy se pone en manos de todos, editada con el patrocinio de la Alcaldía del Municipio Eulalia Buroz.

Los mamporaleños estamos acostumbrados a recurrir llenos de convicción y perseverancia, solicitando confiadamente a Santo Domingo de Guzmán interceder ante el Altísimo por el bienestar colectivo. Son innumerables las pruebas reconocidas en la feligresía de que Santo Domingo (el fundador de la Orden de Predicadores, popularmente llamados sacerdotes dominicos, y propagador del culto a la Virgen del Rosario, nacido en Caleruega, Provincia de Burgos, en 1170 y canonizado en 1234) prodigó, prodiga y seguirá prodigando muchas bienaventuranzas y milagros en su pueblo de Mamporal.

Pero hoy también es un día memorable porque, el lunes 4 de agosto de 1997, el Obispo de la Diócesis, Monseñor Gustavo García Naranjo firmó un Decreto, refrendado por el Vicario General de la Diócesis Monseñor Benito Alberto Perdomo, mediante el cual crea la Parroquia Eclesiástica en el Municipio Eulalia Buroz, en la zona de Barlovento del Estado Miranda. En ese feliz y jubiloso día vimos hecho realidad lo que había sido un sueño constante; con diversas y repetidas solicitudes ante las autoridades del arzobispado de Caracas, del obispado de Los Teques y, a partir de su erección del Obispado de Guarenas, por parte de los habitantes de este Municipio durante muchos años.

Se están cumpliendo cuatro años de la restitución de parroquialidad que permite a nuestro querido Mamporal blasonar nuevamente la categoría canónica perdida hacía ya siglo y medio. Recordemos que un decreto del ilustrísimo Monseñor José Félix Valverde, décimo octavo obispo de Venezuela y la aprobación del Gobernador y Capitán General de la Provincia, Brigadier don Gabriel Zuloaga, Mamporal es nombrado parroquia eclesiástica el

16 de enero de 1738; pero después del fallecimiento de su párroco titular, presbítero don Juan Pedro Velásquez, registrado en 1845, no volvió a ser proveída la titularidad y queda extinguido dicho Curato, pasando su feligresía a formar parte de la parroquia Jesús, María y José de Tacarigua de Mamporal.

Ejercieron como titulares de la parroquia de Santo Domingo de Guzmán de Mamporal, en aquel tiempo, los sacerdotes: Francisco Blanco, Miguel José Robles, Domingo de Amaya, José Antonio de la Peña Padilla, Nicolás Antonio Colón, Francisco Antonio Mas y Ordoñez, y Juan Pedro Velásquez. En calidad de interinos, son de mencionar, principalmente, los reverendos: Pablo Pereira, Manuel García Adam, Sebastián Palomo y Burguillos, Ildefonso Burguillos, y Felipe Bermejo. Ahora, desde el momento del inicio de la presente etapa parroquial, contamos con la eficiente atención, activa diligencia y celo pastoral del presbítero Gonzalo de Jesús Morales, nacido en las Islas Canarias pero identificado sinceramente con la vida y sentimiento venezolanos.

Estimados amigos, estoy en mi pueblo natal y entre mi gente querida. Por eso no quisiera concluir estas palabras, sin exhortar a quienes ejercen la docencia y a las madres, principalmente, e invitarles a que, como las sacerdotisas vírgenes del templo de Vesta en la mitología griega y romana, o como las diez doncellas de la parábola bíblica contenida en el Evangelio de San Mateo, pongan el mayor celo y cuidado para que se mantenga siempre encendido, y cada vez mayor, el fuego del saber; que sea cada día más brillante la luz de la inteligencia, la curiosidad, perseverancia, concordia y fe de la juventud, de manera que así se garantice el crecimiento cultural y social de Mamporal. Que impere siempre, en toda nuestra comunidad, un clima de unidad y fraternidad, sin revanchismo ni divisiones.

¡ Todos coincidentes en la búsqueda de un futuro mejor ¡

Señoras y señores, buenas tardes.”

f) El momento presente de la parroquia de Mamporal.-

Ciertamente, fue el lunes 4 de agosto de 1997, en horas de la mañana, cuando comenzó la extraordinaria y recordada Misa Solemne, presidida por el Obispo Mons. Gustavo García Naranjo, en la cual se leyó (y fue firmada también por un significativo número de sacerdotes y parroquianos presentes, en calidad de testigos) el decreto mediante el cual queda instituida la Parroquia religiosa de Mamporal, con la advocación de Santo Domingo de Guzmán. En esa fecha recibió, el sacerdote Gonzalo Morales, constancia de su designación como Primer Titular de la nueva entidad parroquial, y estuvo dedicado al cumplimiento de su ejercicio, con gran celo y responsabilidad (aunque soportando, en algunos momentos, fuertes quebrantos de salud).

El año 1998 fue demolida la vieja capilla que existía desde hacía muchos años contigua a la Casa Parroquial o vivienda del sacerdote, con la intención y promesa gubernamental de construir inmediatamente el Templo Parroquial. Se instaló, provisionalmente, una “churuata” que luego fue convertida en firme construcción y habilitada para la celebración ordinaria de los actos religiosos de la parroquia eclesiástica de Mamporal; mientras culminan los trabajos en la edificación del Templo que merece el pueblo y feligresía mamporaleña.

A partir de _____ ha quedado la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán de Mamporal a cargo, como titular, del sacerdote José Antonio Barrera, nacido _____ quien ha impreso a su brillante actuación, además de su calidad humana, el vigor y entusiasmo juvenil.

V.- LOS SANTOS PATRONOS DE MAMPORAL.-

Es antiquísima y popular la práctica de recurrir a Santos determinados para necesidades especiales. También es difícil señalar el fundamento histórico que ha dado lugar a la invocación particular de muchos de ellos. Sin embargo, en cuanto a las formalidades impuestas para tal costumbre, vale recordar que desde el pontificado de Urbano VIII (su decreto de 23-3-1630), a más de que la elección sea hecha por el pueblo con consentimiento del Obispo y del clero respectivo, se requiere la confirmación de la Santa Sede.

Ciertamente, la costumbre de que por elección o tradición se le asigne veneración con culto especial a un Santo, a una advocación de Nuestro Señor Jesucristo o de la Virgen María como protector, ha sido siempre mantenida. De allí que se hable de patrón o protector de una nación, ciudad, profesión, gremio, asociación, etc. (Por ejemplo, es muy corriente observar que hasta se les identifique, al mismo tiempo con el nombre del patrono).

En el sentido de la adopción de un patrono particular es de recordarse que, en Venezuela, el obispo Diez Madroño³⁵ llevó a la práctica que las familias declararan culto a un personaje del santoral católico y, en los poblados, hace que se les implante un criterio religioso para la nomenclatura o denominación de las calles y cuadras en que se dividía el plano geográfico de cada poblado.

Fueron religiosos pertenecientes a la Orden de Predicadores (popularmente llamados dominicos) quienes dieron comienzo a la

³⁵ Don Diego Antonio Diez y Madroño, vigésimo tercer Obispo para Venezuela, llegó a Caracas en julio de 1757; aunque las Bulas de su nombramiento fueron expedidas en Roma el 24 de mayo de 1756, siendo Papa Benedicto XIV. Se dedicó con todo empeño y eficiencia al fomento de la devoción y costumbres cristianas. Fundó en 1759 la Cofradía de Nuestra Señora de la Luz en Caracas. Murió en Valencia, mientras realizaba su Visita Pastoral, el 5 de febrero de 1769.

evangelización y enseñanza cristiana a los pobladores del valle de Mamporal. Es fácil suponer que al erigirse allí un Curato, se de la advocación a Santo Domingo de Guzmán, y entre los principales motivos de culto esté, también el dedicado a Nuestra Señora del Rosario, que están justificadamente implícitos en la práctica de dicha Orden religiosa.

- a) Breve referencia a Santo Domingo de Guzmán y a la Virgen del Rosario.

Santo Domingo de Guzmán, religioso español, nacido en Caleruega, Provincia de Burgos, en 1170, hijo de don Félix Fernán de Guzmán y doña Juana de Aza y Bazán. Termina sus estudios en 1194. Desde 1201, fue designado Prior de la Iglesia de Osma en España y regentaba la cátedra de Sagrada Escritura en el Estudio General de Palencia. Instituye el culto a la Virgen del Rosario. Fundador de la Orden de Predicadores (conocidos comúnmente como “Padres Dominicos”), confirmada solemnemente por Bula del Papa Honorio III³⁶, firmada el 22 de diciembre de 1216. Falleció en 1221, el viernes 6 de agosto (ese día se celebra el augusto misterio de la Transfiguración del Señor). Cuando fue canonizado, en 1234, su fiesta se asignó para el día 5; cuatro siglos después el Papa Clemente VIII³⁷ la adelanta para el día 4 de agosto; y en la modificación del calendario religioso decretada por el Papa Pablo VI, en 1971, la fiesta de Santo Domingo de Guzmán quedó trasladada al día 8 de agosto.

³⁶ Papa elegido el 18 de julio de 1216 y dirigió a la Iglesia Católica hasta su muerte, ocurrida el 18 de marzo de 1227. Romano de nacimiento con el nombre de Cencio Savelli.

³⁷ Nació en Fano el 24 de febrero de 1536, de nombre Ipolito Aldobrandini y electo Papa el 30 de enero de 1592. Fallece el 5 de marzo de 1605.

Nuestra Señora del Rosario, la devoción a la Virgen del Rosario fue iniciada por el religioso español Santo Domingo de Guzmán, en 1206. Defendida y propagada, especialmente, por los sacerdotes dominicos. La festividad de Nuestra Señora del Rosario fue establecida, para el día 7 de octubre, por el Papa Gregorio XIII³⁸.

Para una mayor información, acerca de los señalados patronos, de su vinculación y culto en nuestro querido pueblo, se recomienda consultar la obra “*Santo Domingo de Guzmán, patrono de Mamporal*”, publicada en el año 2001 con el respaldo económico de la Alcaldía del Municipio Autónomo Buroz.

b) Santo Domingo de Guzmán y su tiempo histórico.-

Santo Domingo de Guzmán, nuestro patrono, nació en España y su fallecimiento ocurre el día viernes 6 de agosto de 1221, en la ciudad de Bolonia³⁹ (Italia). Fue un personaje histórico que anduvo por la tierra europea en los años centrales del tiempo correspondiente a la llamada Alta Edad Media. Valga recordar que la Alta Edad Media se inicia con las nuevas invasiones de los normandos, eslavos y mongoles, y con la desintegración del imperio Carolingio⁴⁰, que prepararon el ambiente al feudalismo (Siglo IX) y finalizó cuando comenzaron a entrar en crisis las características sobresalientes de los tiempos medievales (Siglo XIII).

³⁸ Nacido en Bolonia, el 1 de enero de 1502, de nombre Ugo Boncompagni. Su pontificado abarca desde mayo de 1572 hasta el 10 de abril de 1585.

³⁹ Capital de la Provincia del mismo nombre, situada al pie del Avelino, y posee la Universidad que data del año 1119 y es la más vieja de Europa.

⁴⁰ Implantado por Carlo Magno y su dinastía que duró 235 años. Se extendía de Roma a Jutlandia, y del Oder al Ebro; pero sus sucesores no supieron conservar la unidad del imperio.

Para 1170 ya tenía el Papa Alejandro III once años ejerciendo, aunque con grandes contratiempos, como máxima autoridad de la Iglesia Católica, y el 1221 era el quinto año de Honorio III como Sumo Pontífice. Durante el tiempo de la vida terrena de nuestro querido Santo Patrono, se registran en la historia de la Iglesia también los pontificados de: Lucio III, Urbano III, Gregorio VIII, Clemente III, Celestino III, e Inocencio III.

En esos tiempos de convulsiones sociales, políticas y religiosas, se llevan a cabo las famosas tercera, cuarta y quinta cruzadas⁴¹. La tercera Cruzada (1189-92) fue la respuesta cristiana a la conquista de Jerusalén por Saladino (1187) dirigida por el Emperador Federico I Barbarroja, quien muere en junio de 1190, y en la que también participa el rey de Francia, Felipe Augusto, junto al rey de Inglaterra, Ricardo Corazón de León, y finaliza cuando esos reyes concluyeron un acuerdo con Saladino⁴². La cuarta (1202-04), fue predicada por Inocencio III apenas fue elegido Papa, para la reconquista de Jerusalén y llegaron a Constantinopla en el verano de 1203; ocurre entonces la fundación del imperio latino de Constantinopla, destinado a perdurar sin gloria por casi medio siglo. La quinta cruzada (1217-21), también predicada por Inocencio III contra Egipto y termina en fracaso originado por el comportamiento desleal del rey Federico II.

Brota y campea un conjunto de posturas heréticas, interpretaciones erradas y caprichosas en las enseñanzas y prácticas religiosas; pero surgen personajes iluminados como Santo Domingo de Guzmán que con su docta predicación y singular ejemplo, con su invitación a la oración, a pensar en el bien colectivo y la caridad, la exaltación de la pobreza y de la humildad, pronunciaba un implícito juicio sobre la sociedad fascinada por la riqueza y el poder

⁴¹ Fueron ocho las expediciones guerreras y religiosas que se organizaron en Europa para desplazar del poder de los infieles los Santos Lugares.

⁴² Salah Ed-Din Yusuf, sultán de Egipto, nacido en Tekrit (1137) y muere en Damasco (1193). Uno de los grandes príncipes del islamismo.

mundanos. Nuestro Santo Patrono se cuenta entre las grandes figuras cuyo pensamiento y acción cosechó fulgurantes triunfos durante su vida terrena y mantiene su vigencia y actualidad con el correr de los siglos.

c) Los pontífices durante la vida terrena de Santo Domingo de Guzmán.-

Santo Domingo de Guzmán nació en tiempos del pontificado de Alejandro III. Entra como cursante al “Estudio General de Palencia” en 1184, a los catorce años de edad, cuando corría el tercer año del gobierno del Papa Lucio III. Culmina su etapa estudiantil e inicia sus funciones sacerdotales en 1194.

Durante el lapso que comprende sus años de estudiantes hasta su ordenación como presbítero, sucedió la elección de cuatro Papas, a saber: Urbano III, el 1 de diciembre de 1185; Gregorio VIII, el 25 de octubre de 1187; Clemente III, el 20 de diciembre de 1187; y Celestino III, electo el 14 de abril de 1191.

En el tiempo restante de la vida terrena de nuestro Santo Patrono, la historia de la Iglesia registra los últimos tres años del reinado del citado Celestino III, además, todo el pontificado de Inocencio III, y cinco años y trece días del correspondiente al Papa Honorio III (el número 177 en la lista histórica de pontífices reconocida por la Iglesia).

A continuación presento una breve reseña de los Sumos Pontífices antes mencionados:

ALEJANDRO III, nacido en Siena y bautizado con el nombre de Rolando Rainuce de Bandinelli, fue Cardenal con el título de San Marcos, Canciller de Adriano IV y a la muerte de éste fue elegido Papa por mayoría de votos el 20 de septiembre de 1159. Excomulga al emperador Federico I Barbarroja por sus errores. Va

desterrado a Pavia en 1160 y tiene que huir a Francia, después de la toma de Milán. Vuelve a Roma en 1165 y ayuda a la Liga Lombarda⁴³ a derrotar a Barbarroja. En 1179 reunió en Roma al décimo primer concilio ecuménico (el tercero de Letrán) que reformó la disciplina eclesiástica, se acordó que bastarían los votos de las dos terceras partes de los cardenales reunidos en cónclave para que la elección del Papa fuese válida; confirmó la Paz de Venecia⁴⁴; condenó a los valdenses y albigenses. Falleció el 30 de agosto de 1181.

LUCIO III (Ubaldo Allucingoli), nacido en Luca. Era Cardenal y obispo de Velletri y consejero de Alejandro III. Fue electo Papa el 1 de septiembre de 1181. A consecuencia de las continuas sublevaciones, fue obligado a refugiarse en Verona y vivió siempre fuera de Roma. Su pontificado estuvo turbado por sus disensiones con Federico Barbarroja. En el sínodo de Verona, en 1184, Papa y emperador emitieron un decreto común contra la herejía⁴⁵. El pontificado de Lucio III se prolongó por cuatro años hasta su muerte ocurrida el 25 de septiembre de 1185 y fue enterrado en la Catedral de Verona.

URBANO III (Humberto Crivelli, de noble alcurnia y nacido en Milán), fue creado Cardenal por Lucio III en 1182 y arzobispo de Milán en 1185 cuando, a la muerte del antecesor, es electo el 25 de noviembre y coronado el 1 de diciembre de 1185. Elegido en Verona, se estableció y la adoptó como sede pontificia. De Cardenal ideó la Liga Lombarda y se opuso a la violencia de Barbarroja. Entre

⁴³ Fundada en 1167 de la fusión de dos ligas anteriores (la patrocinada por Verona en 1164, y la de Brescia, Bérgamo, Cremona y Mantua) para resistir las pretensiones del emperador de Alemania, Federico Barbarroja.

⁴⁴ Por el cual, en 1177, las ciudades de la Liga Lombarda recobraban sus libertades, y se le absuelve a Federico de la excomunión.

⁴⁵ Considerado como la primera ley en comandita para combatir a los herejes, y será la base para la ulterior legislación al respecto.

los hechos memorables de su pontificado de casi dos años: intervino a favor de los monasterios, y realzó la dignidad del subdiaconado. Murió el 20 de octubre de 1187, de dolor cuando los sarracenos ocuparon Jerusalén. Fue sepultado en la Catedral de Ferrara.

GREGORIO VIII (Alberto de Morra, nacido en Benevento). Fue nombrado Cardenal-díacono el 5 de abril de 1157, Cardenal presbítero el 15 de junio de 1158 y Canciller de la Iglesia romana el 22 de febrero de 1178. Elegido Papa el 21 de octubre de 1187 en Ferrara, se le consagró como sucesor de San Pedro, en Pisa, el 25 del mismo mes. Trató de suavizar las tirantes relaciones en que se hallaba el pontificado con Federico Barbarroja, pero la muerte le sorprendió el 17 de diciembre del mismo año, a los cincuenta y siete días de pontificado. Antes de ser coronado, en razón a que en julio de 1187 Saladino (primer Sultán ayubita de Egipto) infligió una grave derrota al ejército cristiano en la batalla de Hattin, el ahora Papa Gregorio VIII, había convocado una Cruzada, lo que es compatible con su acción de ayudar a los cristianos de Tierra Santa oprimidos por los infieles. Fue sepultado en la Catedral de Pisa.

CLEMENTE III (Paolo Scolari, nacido en Roma). Era Cardenal obispo de Palestrina. Resultó elegido en Pisa el 19 de diciembre de 1187 y el 11 de febrero de 1188 pudo volver a Roma y allí residió hasta su muerte ocurrida a finales del mes de marzo de 1191. Logró la Paz, que significará el reconocimiento a la soberanía papal con sede en Roma, después de sesenta años que los pontífices habían sido alejados de dicha ciudad. En 1189 logra el llamado Tratado de Estrasburgo que proveía la plena devolución del Estado eclesiástico. En abril de 1189 proclamó la Tercera Cruzada en la que participó el rey de Francia, Felipe Augusto, junto con el rey inglés Ricardo Corazón de León y culminará, prácticamente, con la muerte del emperador Federico I Barbarroja. Libró a la Iglesia de Escocia de toda dependencia al Primado de Inglaterra, sometiéndola directamente a la Sede Apostólica. Muere a finales de marzo de 1191 y es sepultado en la basílica de Letrán.

CELESTINO III (Jacinto Bobo, era de la familia Orsini y al ser elegido Papa, el 14 de abril de 1191, tenía ochenta y cinco años de edad y 47 de cardenalato). Al día siguiente de su consagración, en la Pascua de 1191, coronó emperador en Roma a Enrique VI de Alemania, y Constanza⁴⁶, de Sicilia, contra los cuales tuvo que luchar todo su pontificado de siete años y nueve meses, para impedir que se reunieran a la corona de Alemania la de Sicilia y para defender las posesiones de la Santa Sede. La ruptura entre el Papa y el Emperador pudo evitarse al empezar Enrique, en 1195, los preparativos de la Cruzada. Fue defensor de la indisolubilidad del matrimonio. Aprobó la orden caballeresca teutónica, cuyo fin era defender los peregrinos que venían de Tierra Santa. El Papa Celestino III murió el 8 de enero de 1198 y fue sepultado en la basílica de Letrán.

INOCENCIO III (Lotario de Segni, nacido en Gavignano). Cursó en la Universidad de París y completó sus estudios en la de Bolonia. Clemente III lo nombra Cardenal diácono. Al morir el Papa Celestino III, el 8 de enero de 1198, lo eligieron cuando tenía treinta y siete años de edad. De grandes cualidades, su pontificado de dieciocho años es de los más brillantes de toda la Edad Media. Restableció la autoridad temporal de los Estados Pontificios⁴⁷, por lo cual se le considera segundo fundador del Estado de la Iglesia. Apenas elegido, predicó la Cuarta Cruzada que fue una guerra entre los cristianos para la conquista del Imperio bizantino. Aprobó las órdenes de los Dominicos y Franciscanos. Inocencio III murió a los cincuenta y seis años, el 16 de julio de 1216 y fue sepultado en la basílica de Letrán.

⁴⁶ Hija de Roger II de Sicilia, heredera del reino desde 1189, por muerte de su sobrino. Se casó con Enrique VI (hijo de Federico Barbarroja); y al quedar viuda en 1197, se acogió a la protección del pontífice Inocencio III.

⁴⁷ Territorios de soberanía pontificia. Su origen fueron las donaciones efectuadas por los reyes en el siglo VIII.

Es de hacer notar que, en 1204 concluye el período de la vida de Santo Domingo de Guzmán que reconocen como de la vida contemplativa y comienza su peregrinar y singular apostolado. En año 1206 será el de la institución del culto al Santo Rosario.

Durante el pontificado de Inocencio III se lleva a cabo, en tres sesiones, del 11 al 30 de noviembre de 1215, el cuarto Concilio celebrado en Letrán (que había sido convocado el 19 de abril de 1213), y es reconocido como el primer concilio verdaderamente universal del Occidente medieval, en el que se usó por primera vez oficialmente el término ‘transustanciación’ e impuso a los fieles (bajo pena de excomunión) la obligación de comulgar una vez al año, por Pascua florida, y entre sus resoluciones mandaba la creación de predicadores diocesanos, y dar mayor vigor a las órdenes monásticas. Valga observar que fue ciertamente importante la participación de nuestro Patrono, Santo Domingo de Guzmán, en el citado evento, y su orden religiosa será el gran instrumento de Inocencio III para hacer realidad los acuerdos del Concilio.

HONORIO III (Cencio Savelli, nacido en Roma). Era Cardenal-presbítero de San Juan y San Pablo; había sido canónigo de Santa María La Mayor, y en tiempo de Clemente III fue Administrador de los bienes o Tesoro de la Iglesia Romana. Elevado por Inocencio III a la dignidad de Cardenal del orden de presbíteros. Pasaba de sesenta años cuando fue electo Papa el 24 de julio de 1216 e hizo solemnemente su entrada a San Juan de Letrán el 4 de septiembre. Uno de los primeros actos fue incitar a los príncipes cristianos a reanudar las Cruzadas; por lo que será organizador de la quinta cruzada (años 1217-1221, contra Egipto) con Andrea II de Hungría. Su pontificado es de casi once años, ya que muere el 18 de marzo de 1227 y será sepultado en la basílica de Santa María La Mayor. El Papa Honorio III a pocos meses del inicio de su pontificado, el 22 de diciembre de 1216 promulga la bula *Religiosam vitam* que confirma solemnemente la Orden propuesta por Santo Domingo de Guzmán y el 26 de enero de 1217 le dirige un Diploma dándole el título de “Predicadores”, confiando de que los

religiosos de esa Orden serán paladines en la fe y luz del mundo. Ello queda demostrado el día de la Asunción (15 de agosto de 1217) cuando Santo Domingo ordena la dispersión de sus frailes a predicar por el mundo con la seguridad de que *“amontonado el trigo se corrompe; esparcido fructifica”*.

El pontificado de Honorio III es de casi once años, ya que muere el 18 de marzo de 1227 y será sepultado en la basílica de Santa María La Mayor.

Fue el tiempo de las llamadas “cruzadas”⁴⁸. A la máxima dirección de la Iglesia le tocó atender momentos lamentables como son la continuación de los conflictos entre emperadores y Papas, los períodos de corta duración en algunos pontificados, así como también la confusión que supone la presencia de personajes a los cuales se les da el calificativo de “antipapas”, y la utilización de las penas de excomunión con claras finalidades políticas, que fueron puestas en práctica, por los pontífices, durante este período de la llamada Alta Edad Media.

⁴⁸ De las ocho Cruzadas que registra, en el lapso de 174 años de la historia medieval: Primera (1096-1100), Segunda (1147-1148), Tercera (1189-1192), Cuarta (1202-1204), Quinta (1217-1221), Sexta (1228-1229), Séptima (1248-1254), y Octava (1270).

VI.- ALGUNAS VICISITUDES HISTÓRICAS.-

a) LA GUERRA A MUERTE EN MAMPORAL.-

El coronel Juan Bautista Arismendi, quien había llegado a Caracas en los primeros días de noviembre de 1813, a principios de diciembre fue nombrado Gobernador militar de la ciudad de Caracas por ausencia del general José Félix Rivas; inmediatamente recibió orden de marchar a Barlovento con una columna de hombres para reforzar las acciones del Teniente Coronel Francisco Bolívar Aristiguieta, el cual había sido enviado en septiembre de ese año a cooperar con algunas unidades de las Tropas de Oriente contra partidas de realistas que operaban en los pueblos de Panaquire, Mamporal, Río Chico y otros de la zona. Había sucedido que, aprovechando la salida de las tropas hacia Guárico, el occidente y el sitio de Puerto Cabello, estalló la rebelión denominada de los esclavos en los valles del Tuy y Barlovento, atizada por gran número de españoles.

Valga recordar que también en noviembre había sido destacado el Comandante Manuel Echeandía con un campo volante hacia Ocumare a perseguir unas facciones alzadas. En la población de Santa Lucía se reunieron las fuerzas comandadas por Arismendi y Echeandía y siguieron adelante. Frente a Panaquire, a tres leguas de Caucagua, se dio un combate sangriento en la hacienda Moreno, resultando un fracaso para las fuerzas patriotas que se ven obligadas a huir ante la resistencia y acometidas de los realistas barloventesños capitaneados por Juan José Navarro (joven bizarro hijo de don Silverio Galárraga), secundado por el hacendado Francisco Molinar y con Triano que mandaba la artillería. Ese descalabro alborotará en lo sucesivo las ansias de venganza en el Comandante Arismendi, que se reflejará en los actos de crueldad y desolación que caracterizarían su campaña en la zona barloventesña.

Los pobladores del caserío y valle de Mamporal habían experimentado, en tiempo pasado, las graves y dolorosas consecuencias originadas por la revolución de los curieperos, también los efectos de la entrada de Monteverde, al igual que las represalias y enfrentamientos como reacción a los alzamientos iniciados el 24 de junio de 1812 y del 10 de septiembre de 1813, con escenario en la región de Barlovento. Estos últimos movimientos citados fueron sofocados por el comandante Francisco Montilla.

A la llegada, a mediados del mes de diciembre de 1813, del coronel Juan Bautista Arismendi con sus aguerridas tropas, los habitantes de Mamporal no presentan un frente de batalla; pero tampoco responden favorablemente a las demandas del grupo combatiente, por cuanto se los imposibilitaba la situación de penuria y empobrecimiento que se vivía en la comarca, derivada de la constante agitación, las malas y menores cosechas de cacao de los últimos años. De todos modos, como de buena parte de sus habitantes se sabía que eran afectos a la causa del Rey, se exacerban en mayor grado las ansias de venganza destructora y la crueldad de las tropas que han llegado.

La suerte de Mamporal será peor a las de algunos otros poblados y a todas sus casas las abrazará el fuego intencional. La población estará obligada a dispersarse y huir despavorida. El sacerdote titular, presbítero don Juan Pedro Velásquez, quien para ese momento también ejercía un interinato en la parroquia de Jesús, María y José se refugiará, con las imágenes religiosas y algunas pertenencias del templo mamporaleño, en la iglesia del cercano pueblo de Tacarigua. Desde allí y de otros lugares en los que será ahora su ineludible peregrinar, escribirá memoriales de información sobre tales particulares.

El 26 de diciembre de 1813, tal como fue publicado en la Gaceta de Caracas, regresaba el coronel Juan Bautista Arismendi con sus quinientos hombres proclamando haber hecho desaparecer la facción que alteró la paz en Barlovento, quedando ahora tranquilos

los pueblos de Panaquire, Mamporal, Río Chico y demás de aquella jurisdicción. Vale señalar sobre este asunto que, precisamente, un Boletín del Ejército Libertador firmado por el Mayor General Tomás Montilla, Secretario de Guerra, con fecha 11 de enero de 1814, daba cuenta que en los valles de Macaira, Mamporal y Río Chico *“ha habido movimientos fomentados por Canarios, y cuyo resultado ha sido el suplicio de más de cien bandidos. El coronel Arismendi y las tropas que estaban a sus órdenes, han disipado esta facción”*.

El paso de la Guerra a Muerte con las tropas capitaneadas por el Coronel Juan Bautista Arismendi, significó la conversión en cenizas a las casas que conformaban el pueblo y el templo parroquial de Mamporal; igualmente la dispersión momentánea de sus laboriosos habitantes. Por ejemplo, para el año 1812 la población de Mamporal totalizaba 531 personas. A mediados del año siguiente se había reducido en más de la mitad.

Cuando concluye el largo período del desastre representado por la llamada Guerra a Muerte⁴⁹, comienza verdaderamente el renacer de Mamporal con sus calles, casas habitadas y su animada vida pueblerina. Es así que para el año 1818 registra un total de trescientas dieciocho personas, que constituyen la feligresía de Mamporal declarada por don Juan Pedro Velásquez, su párroco titular desde el mes de agosto de 1804.

⁴⁹ El decreto de “Guerra a Muerte” fue firmado por el general Simón Bolívar, en la ciudad de Trujillo, el 15 de junio de 1813, para contrarrestar la guerra de exterminio, venganza y saqueos que habían iniciado Domingo Monteverde, Francisco Tomás Morales, Francisco Rosete, Antonio Zuazola, Francisco Javier Cerveris y otros jefes realistas; pero esa medida extrema había sido ya proclamada por el prócer Antonio Nicolás Briceño, quien el 2 de noviembre de 1812, preguntaba: *“¿Podrá existir un americano que merezca ese glorioso nombre, que no prorrumpe en un grito de muerte contra todo español...?”*. El Libertador, en su proclama de Ocumare, del 6 de julio de 1816, dice: *“La guerra a muerte que nos han hecho nuestros enemigos, cesará por nuestra parte; perdonaremos a todos los que se rindan... Ningún español sufrirá la muerte fuera del campo de batalla”*.

b) LA EMIGRACIÓN A ORIENTE Y SU PASO POR MAMPORAL.-

Valga recordar que, a mediados de junio de 1814, el Libertador Simón Bolívar y Santiago Mariño con sus dos mil trescientos (2.300) soldados no pudieron resistir, en la llamada segunda batalla de La Puerta⁵⁰, el cruel enfrentamiento a los cinco mil (5.000) jinetes y tres mil (3.000) infantes que respondían al mando de José Tomás Boves. Más del mil (1.000) patriotas quedan en el campo y todos los prisioneros son fusilados. Como consecuencia de ese descalabro Bolívar, Mariño y Rivas huyen a Caracas pero se saben con la imposibilidad de poder evitar los perversos excesos que pudieran llevar a cabo la sanguinaria soldadesca de aquel feroz bandido que se aproximaba a la ciudad capital de Venezuela.

El 6 de julio de 1814, Bolívar decide desocupar a Caracas y ausentarse con los escasos restos de sus tropas, y seguido de numerosa emigración de paisanos, mujeres (entre ellas iban las futuras heroínas Luisa Cáceres y Eulalia Buroz) y niños emprendiendo la retirada hacia Barcelona. Esa horrenda peregrinación experimentará el hambre, las enfermedades, los animales dañinos de los bosques y el ataque de las fuerzas enemigas al mando del despiadado Francisco Tomás Morales el encargado por Boves de perseguir a la atemorizada multitud que huye hacia Oriente por Barlovento y sembrará de improvisadas cruces y tumbas a lo largo del camino. A los tres meses del inicio de esa imprudente emigración, los que pudieron llegar a las costas de Cumaná se embarcaron pocos a pocos para Margarita y las Antillas inglesas.

⁵⁰ La Puerta es un lugar situado algo cercano a San Juan de Los Morros. La pérdida de esa batalla provoca la caída de la Segunda República Venezolana y las rivalidades en el seno del Ejército Republicano. Otra derrota del ejército patriota, capitaneada por el coronel Vicente Campo Elías, en ese sitio de La Puerta, había ocurrido el 3 de febrero del mismo año.

Desde las horas de la madrugada del 7 de julio, entre las sombras y la lluvia torrencial y prolongados aguaceros, salió el grueso de la emigración calculada en más de diez mil (10.000) personas (y se hace mayor con las gentes que se agregan en el camino) que huían despavoridas de Caracas ante la nefasta fama que se divulgaba de los crueles abusos de Boves y sus tropas. El historiador José Francisco Heredia en sus *“Memorias sobre las revoluciones de Venezuela”* dice que el camino de Chacao estuvo todo el día cubierto en una columna de gentes de todas las clases y edades, que partían a pie y cargando cada cual con lo que podía. Es de hacer notar que de las cuarenta mil (40.000) almas a que llegaba el vecindario de Caracas quedaron las monjas de los conventos de la Concepción y el Carmen, algunos frailes, el arzobispo, los canónigos y como cuatro o cinco mil personas que tuvieron resolución para esperar la muerte en sus casas, sin exponerse a encontrarla más cierta entre los riesgos de la fuga.

Los emigrantes que partieron de Caracas tomaron el camino que lleva a Barcelona por la montaña de Capaya y pasando también por las tierras y poblado de Mamporal. Ese camino se bifurcaba al llegar al punto conocido con el nombre de La Pica: un sendero, que comúnmente era llamado *“el camino de la costa”*, iba a salir a Río Chico y, de allí, seguir la orilla del mar en dirección a Píritu tocando en Boca de Uchire; el otro, denominado *“el camino de afuera”*, se dirigía por Cúpira a Sabana de Uchire, prosiguiendo de allí a Clarines por Guanape.

Se fueron agregando gentes a esa triste peregrinación por temor a represalias ya que había sido público un Decreto que prometía pena de la vida a quienes no obedecieran incorporarse. Esa fue la razón para que el Cura de Mamporal, don Juan Pedro Velásquez, en un informe que dirige al arzobispo desde Río Chico (donde se encontraba desde principios de septiembre con unas gravísimas calenturas y otros quebrantos de salud) escribiera

diciendo: *“temeroso salí de allí siempre con el fin que luego se presentara ocasión volverme a mi Curato”*.

La emigración de Caracas empleó veinte (20) días en llegar a Barcelona, por el difícil camino de recuas de Guarenas, Guatire, Capaya, Tacarigua, Mamporal y Río Chico; desde este punto los emigrados siguieron por la orilla del mar, y gastaron tres días en atravesar el derrame de la Laguna de Tacarigua⁵¹, sin vado a la razón por las crecientes. Los jinetes, dando el ejemplo el Libertador, pasaron a las mujeres y a los niños. Finalmente, Bolívar llega a Barcelona el 27 de julio de 1814 y con las muy mermadas fuerzas que reúne presentará batalla infructuosa ante el cruel Morales, que tiene a su mando ocho mil (8.000) hombres (cifra que casi triplica en número a la fuerza patriota), en Aragua de Barcelona el 17 de agosto.

Muy grande fue la penuria y padecimientos vividos por esa inmensa marejada humana en todo el largo camino recorrido. Lamentablemente resultaba poquísima la ayuda que podían proporcionar las poblaciones de la travesía. Por ejemplo, Mamporal todavía no se reponía de la destrucción por fuego intencional causado ocho meses atrás por la acción ordenada por el Coronel Juan Bautista Arismendi; de tal manera que sus sufridos habitantes no disponían de recursos y sólo pudieron ofrecer sentimientos de solidaridad emocional durante los días en que los integrantes de la triste emigración atravesaron y pernoctaron en el territorio de su jurisdicción.

⁵¹ La llamada “Laguna de Tacarigua” está en la jurisdicción de Río Chico y se encuentra entre la boca vieja del Tuy y la de Machurucuto, dividida del mar por una lengua de tierras y cuyas aguas saladas penetran en ella. Tiene 13 leguas de circunferencia, y ocupa una superficie de 8 leguas cuadradas. Está dividida por un islote a flor de agua casi en su medianía, la parte occidental toma el nombre de ensenada del Guapo, la oriental se subdivide por una isla anegada en dos ensenadas llamadas: grande, y marapatal. Los manglares se asoman en la superficie de las aguas, que están al nivel del mar, y cuyo fondo la mayor parte es bajo, y los sitios más profundos no son sino de cuatro brazas.

No podía ser en términos materiales, el apoyo de los habitantes de Mamporal para los emigrantes que apresuradamente se trasladaban al oriente del país. En el territorio de la jurisdicción del curato de Santo Domingo de Guzmán reinaba la escasez, debido a las mermas de la actividad productiva y la dispersión de sus pobladores.

c) LA POBLACIÓN DE MAMPORAL, 1812-1834.-

La población del Curato de Mamporal, para 1812, totalizaba la cifra de quinientas treinta y una personas, de los cuales eran 43 blancos, 47 indios, 189 pardos libres, 54 negros libres, y 228 esclavos. Un mayor detalle de dicha población, se presenta en el libro *“Mamporal, su historia religiosa (1689-1812)”*.

Según un informe que envía el padre Velásquez el 3 de junio de 1813, en cumplimiento de la orden emitida por el Arzobispo el 1 de diciembre del año anterior, expresa que el pueblo de Santo Domingo de Guzmán de Mamporal se compone de veinte y una casas plantadas en el espacio de dos cuadras (con cinco diferentes calles) en las que hay varios solares sin fabricar. Existen dentro de su jurisdicción territorial once haciendas. Tiene una cárcel que está sin concluir. Escuela no hay más que una, en la propia casa del Cura, donde tiene diez niños enseñándoles las primeras letras. Eclesiásticos, casa de corrección, locos y hospitales no hay en este pueblo.

Al final de ese año de 1813, la cifra de pobladores se reduce drásticamente. Puede mencionarse que la matrícula correspondiente al curato acusa una población total de 240 personas, discriminadas: blancos, 25; indios, 29; mestizos, 26; y otros, 157. Tal disminución es atribuida a la dispersión poblacional originada por los efectos del incendio y destrucción del templo parroquial y las viviendas, ordenado por el coronel Arismendi. Para 1818 se había ido recuperando y su nivel de población llega a totalizar 318 personas, distribuidas así: blancos, 11; indios, 7; pardos libres, 82; negros libres, 15; y 203 en condición de esclavos.

El 4 de febrero de 1820, el Padre don Juan Pedro Velásquez, cura propio del valle de Santo Domingo de Mamporal e interino de Tacarigua, firma una relación parcial contentiva de la población perteneciente a la jurisdicción de Mamporal. Según ella alcanzaba la

cifra de doscientas noventa y cinco (295) personas. Es de hacer notar que en el sitio de Bergantín se ubica a seis casas en las cuales habitan treinta y tres personas; y en el sitio de Aramina, unas siete casas con un total de sesenta y cuatro residentes. La dicha relación incluye solamente a cinco haciendas donde se identifica a ciento sesenta y una personas entre libres y esclavos.

En un escrito del 20 de febrero, atendiendo una solicitud que el día 6 le dirigiera el señor don José María Muros, el sacerdote antes citado explica (refiriéndose a Tacarigua) que en la mención del número de esclavos se han excluido los párvulos ya que, según la orden del Gobierno, han nacido libres; asimismo dice que los esclavos de Mamporal no están comprendidos en la matrícula de Tacarigua, porque es feligresía distinta y aquellos vecinos pagan por separado su estipendio.

La descripción de la matrícula correspondiente a la jurisdicción de Mamporal, en 1820, (según documento que se conserva en el Archivo de la Arquidiócesis de Caracas) es tal como se presenta a continuación:

Hacienda de Josefa Micaela Marrero	64 esclavos
“ “ Sra. Concepción Hernández	26 esclavos, 1 libre (a)
“ “ Los Ortigas	18 esclavos
“ “ María Manuela Urbina	4 esclavos y 2 libres (a)
“ “ Ramón. M. Monzón	9 esclavos
Casa de Isabel Quintana	ella y 4 esclavos
“ “ Luís Escribano	2 esclavos
“ “ Gerardo Aguilar	8

(a) Considerados libres, por la Ley de Manumisión (para la abolición gradual de la esclavitud) promulgada en 1821, según la cual se declaran libres los hijos de esclavas que nazcan en las capitales de Provincia. La ley establecía como obligación (de los amos de sus madres) alimentarlos, vestirlos y educarlos hasta la edad de 18 años y, en recompensa, los manumisos prestarían sus obras y servicios, hasta la misma edad.

Sitio de Bergantín:

Casa de	Andrés Benavente	8
“ “	Manuel Blanco	5
“ “	María Isabel	6
“ “	José Manuel Brizuela	5
“ “	Juan de Mata Travieso	6
“ “	Ángela	3

Sitio de Aramina:

Casa de	Juana Gregoria	10 entre ellos Miguel Nieves
“ “	Juana María Cartagena	5
“ “	Marcos Charamí	5
“ “	Merced Cartagena	10 y 1 esclavo
“ “	Pascual Hernández	15
“ “	José de Jesús Cartagena	8
“ “	Estefanía	10

CUADROS ESTADÍSTICOS DE LA POBLACIÓN DE MAMPORAL

AÑO 1816

	Hombres casados	Mujeres casadas	Hombres solteros	Mujeres solteras	Niños	Niñas	TOTAL
Blancos	1	1	-	2	1	-	5
Indios	3	3	-	1	1	-	8
Pardos libres	9	10	19	22	15	10	85
Negros libres	1	1	5	2	1	-	10
Esclavos	21	20	33	52	16	24	166
TOTAL	35	35	57	79	34	34	274

Fuente: Matriculas parroquiales.

AÑO 1817

	Hombres casados	Mujeres casadas	Hombres solteros	Mujeres solteras	Niños	Niñas	TOTAL
Blancos	1	1	3	2	-	1	8
Indios	3	5	4	5	9	2	28
Pardos libres	12	11	19	10	14	7	73
Esclavos	22	21	33	47	19	25	167
TOTAL	38	38	59	64	42	35	276

Fuente: Matriculas parroquiales.

AÑO 1818

	Hombres casados	Mujeres casadas	Hombres solteros	Mujeres solteras	Niños	Niñas	TOTAL
Blancos	2	2	4	1	1	1	11
Indios	1	3	-	1	-	2	7
Pardos libres	8	8	19	25	13	9	82
Negros libres	1	2	5	2	3	2	15
Esclavos	28	25	59	42	25	24	203
TOTAL	40	40	87	71	42	38	318

Fuente: Matriculas parroquiales

AÑO 1820

	Hombres casados	Mujeres casadas	Hombres solteros	Mujeres solteras	Niños	Niñas	TOTAL
Blancos	-	-	3	-	-	-	3
Indios	3	2	1	3	-	1	10
Pardos libres	10	11	11	21	14	15	82
Negros libres	2	3	1	3	3	4	16
Esclavos	28	22	37	43	24	30	184
TOTAL	43	38	53	70	41	50	295

Fuente: Matriculas parroquiales.

AÑO 1833

	Hombres casados	Mujeres casadas	Hombres solteros	Mujeres solteras	Niños	Niñas	TOTAL
Libres	28	27	37	54	30	34	210
Esclavos	18	18	34	34	26	23	153
TOTAL	46	45	71	88	56	57	363

Fuente: Matriculas parroquiales.

AÑO 1834

	Hombres casados	Mujeres casadas	Hombres solteros	Mujeres solteras	Niños	Niñas	TOTAL
Libres	24	27	35	56	29	31	202
Esclavos	26	25	35	30	33 a	29 a	178
TOTAL	50	52	70	86	62	60	380

(a) Manumisos

Fuente: Matriculas parroquiales.

d) LA GUERRA FEDERAL EN MAMPORAL.-

A la Guerra Federal (también designada “Guerra Larga”, “Guerra de los cinco años” o “Revolución Federal”), le es reconocido su inicio el día domingo 20 de febrero de 1859, cuando el comandante Tirso Salaverría, seguido de cuarenta hombres, asalta con éxito el cuartel de la ciudad de Coro, se apodera de novecientos fusiles y lanza el “Grito de la Federación”. Su culminación es el 24 de abril de 1863, fecha en que el general Antonio Guzmán Blanco, jefe de los Ejércitos Federales del Centro, en nombre de Falcón, se entrevista en la localidad de Coche (en las cercanías de Caracas) con el doctor Pedro José Rojas, delegado de Páez, firman el llamado “Tratado de Coche” donde convienen en reunir una Asamblea, ante la cual renunciará Páez, y Falcón asumirá el mando. (El 17 de junio se reúne dicha Asamblea en La Victoria y el 24 de julio el general federalista Juan Crisóstomo Falcón entra triunfalmente en Caracas y es electo Presidente de la República.

La señalada como Revolución Federal fue esencialmente una guerra de guerrillas que dejó una secuela de pobreza y descomposición social. Cuando sus actores ejercen el gobierno, no logran corregir muchas de las fallas precedentes ni satisfacer las expectativas de bienestar colectivo que tanto se esperaban. Por eso es que el general federalista José Loreto Arismendi (1825-1870) se quejaba, tiempo después, diciendo: “...*luchamos cinco años para sustituir ladrones por ladrones, tiranos por tiranos...*”.

Buena parte del territorio nacional fue escenario de la acción bélica (aunque regiones enteras como los Andes, Guayana y el Zulia se mantuvieron al margen de la lucha). En esta oportunidad circunscribiré las referencias a los acontecimientos registrados, especialmente, en la jurisdicción territorial del actual Municipio Autónomo Buroz (Mamporal) del Estado Miranda, localizado en el centro de la región barloventea.

Por cierto que los Valles del Tuy y Barlovento estarán involucrados desde el principio en la Guerra Federal, porque muchos de los insurrectos caraqueños de los primeros días de marzo de 1858 (los cuales se confundirán luego entre los federalistas) se habían desplazado hacia aquellas regiones para aprovechar el descontento e incorporar a los pobladores en sus planes políticos. Los enfrentamientos bélicos escenificados en territorios de Barlovento y los Valles del Tuy se incrementarán con las consecuencias de los sucesos, registrados en Caracas el 2 de agosto de 1859, conocidos popularmente como “La sampablera”; porque en Barlovento, en esos momentos, el federalista coronel Pedro Tomás Lander⁵² contaba con un cuerpo de más de mil hombres.

Valga recordar que entre los días 16 y 26 de enero de 1859 fuerzas del gobierno, de las destinadas para someter a los movimientos de insurrección existentes en Barlovento, al mando de Rafael Capó⁵³; Jorge Southerland⁵⁴ (quien se enseñoreará con propiedades, haciendas y trapiche en tierras situadas en la jurisdicción de Mamporal atravesadas por el camino real que llevaba hacia Río Chico) y Eduardo Madriz, se adueñaron primero de Río

⁵² Pedro Tomás Lander (1830-1883), Coronel del ejército federalista, ascendido a general en 1862. Participa en los combates de Charallave (20-8-1859) y de Higuerote (13-9-1859), Ocumare del Tuy (22-12-1862), y en la batalla de los Altos mirandinos (abril de 1863), que precede a la firma del Tratado de Coche. Fue nombrado ministro de lo Interior, Justicia y Fomento (abril de 1862) y miembro de la Alta Corte de Justicia (1870). En su honor es el Municipio cuya capital es Ocumare del Tuy.

⁵³ Rafael Capó (1817-1866), hijo de Francisco Capó y de Teresa Gil Planchart. En 1859 es nombrado por el gobierno de Julián Castro, jefe de la División Barlovento y en 1860 es ascendido a general para enfrentar a los federalistas.

⁵⁴ Jorge Southerland (1825-1873), hijo del Cónsul inglés en Maracaibo del mismo nombre. Coronel del ejército centrista durante la Guerra Federal. Ascendido a general en 1863. Cuando el gobierno del general Falcón decreta la fusión de Mérida, Táchira, Trujillo y Zulia con capital Maracaibo, es nombrado Southerland como su Presidente.

Chico, luego de Mamporal y Tacarigua; pero seguidamente abandonaron los territorios de dichos poblados ante el inminente peligro que significaba la arremetida de los grupos revolucionarios que respondían a las instrucciones del coronel Pedro Tomás Lander, quien será un connotado jefe federalista (y en su honor fue bautizado el anterior Distrito Ocumare y luego Distrito Ibarra del Estado Miranda).

En los años de la Guerra Federal se repiten los momentos de intranquilidad. Las reclutas inmisericordes que ponen en práctica tanto los grupos defensores del gobierno como los opositores, sobre los pacíficos laboriosos pobladores de Mamporal y de las otras comarcas; tienen sus efectos inmediatos en el obligado descuido a las actividades productivas, en la disminución y dispersión de la población y, consecuentemente, en la pobreza y desmejoramiento del nivel de vida.

Por ejemplo, merece destacarse la gran perturbación que se vive en los meses de agosto, septiembre y octubre de 1859 en el territorio mamporaleño; ya que se hacen sentir las consecuencias de los enfrentamientos armados registrados, principalmente, en jurisdicción de Higuerote y Curiepe. En este sentido, es valedero recordar que, tal como registra Lisandro Alvarado (1858-1929), en su muy valiosa, documentada y monumental *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*, “las formidables posiciones de los Reventones donde se mantuvieron Miguel Acevedo⁵⁵ y Pedro Tomás Lander, fueron asaltadas por los comandantes Jorge

⁵⁵ Miguel Acevedo (1800-1870), hijo del abogado José Feliciano Acevedo y Antonia Acal. En la Guerra Federal es ascendido a general. A comienzo de ésta ataca repetidamente al pueblo de Río Chico en la región de Barlovento. Triunfante la Guerra Federal, en 1864, es designado Presiente de Bolívar (antiguo Estado Caracas), y en noviembre es nombrado Ministro de Guerra y Marina. Se le reconoce como el jefe federalista de mayor prestigio en los Valles del Tuy. En su honor es el antiguo Municipio del Estado Miranda y el actual cuya capital es ahora Caucagua.

Southerland, José Echezuría⁵⁶ y Pedro Vallenilla⁵⁷, viéndose urgidos los federalistas a retirarse a Higuerote y Río Chico, donde Pedro Tomás Lander pudo aún oponer unos mil hombres” (pág. 208).

Precisamente, el 8 de septiembre fue ocupado Higuerote por la Columna Barlovento del comandante Manuel María Garrido, quien estará acompañado de los comandantes Juan N. Llamozas, Cecilio González y la goleta “Constitución” del capitán Arocha. El día 13 tienen que enfrentar los ataques de los revolucionarios mandados por Pedro Tomás Lander, Miguel Acevedo, José Rafael Pacheco, Silverio Galárraga, Antonio Bello, Tomás Paz Castillo y otros. Fue un intenso combate, también un triunfo para las fuerzas del gobierno y al abandonar, los federalistas, el campo y emprender la huida hacia Barcelona, atravesando las tierras de Mamporal, habían sufrido treinta y cuatro muertos, entre ellos el capitán Valentín Escalona, el teniente José Miguel Miranda y buen número de heridos. Las fuerzas del gobierno, por su parte, tuvieron seis muertos entre los que se hallaban los capitanes Ricardo Silva y Manuel Martel; el teniente Jesús Hernández y los subtenientes José Antonio González, Evaristo Ruiz y José Antonio Espinoza; como lo describe Francisco González Guinán (1841-1932) en su monumental *Historia Contemporánea de Venezuela*.

El pueblo de Mamporal, fundado el 16 de enero de 1738, soportará los dolores causados por el despojo de bienes, animales y

⁵⁶ José Echezuría (1830-1880). Defiende al gobierno en los combates contra las fuerzas federalistas, distinguiéndose en la acción de Charallave (agosto 1859). Jefe de operaciones en la zona de los Valles del Tuy. Secretario de Guerra y Marina (septiembre de 1861), ascendido a general. Volverá a figurar durante la Revolución Liberal de Guzmán Blanco (abril de 1870).

⁵⁷ Pedro Vallenilla (1828-1918), hijo de Mateo Vallenilla Márquez y Josefa Manuela Guerra Bermúdez. Unido a los federalistas fue jefe de un Batallón durante la campaña del Tuy. Fue nombrado Presidente del Gran Estado Oriente (1881); encargado del Ejecutivo del Gran Estado Los Andes (agosto 1886- abril 1887). Su ascenso a general en jefe fue en 1892.

riqueza; al igual como experimentaron muchos otros poblados durante los años de la Guerra Federal; pero esta vez no serán comparables a los padecimientos vividos por los mamporaleños, ya casi medio siglo antes, en la plenitud del tiempo de la Guerra a Muerte.

Ahora se salvó del fuego destructor y de las cenizas que dejaban tras su paso las guerrillas de la Revolución Federal. Esto es significativo y contribuye a que Mamporal no sienta retroceso en su posición dentro de la división territorial del país. En efecto, es después del triunfo de la Guerra Federal cuando Mamporal vuelve nuevamente a su categoría de Parroquia civil y, conjuntamente con las de Tacarigua, Zamora y Sotillo conformará el Distrito Acevedo del Estado Bolívar (por cierto que esta entidad, a partir del 23 de diciembre de 1889 se llamará Estado Miranda).

e) LA HEROÍNA EULALIA BUROZ EN
MAMPORAL.-

El sábado 13 de diciembre de 1975 deberá ser una fecha para el recuerdo por el extraordinario significado que tiene el acto que en ese día celebramos. Siempre el retorno a casa de un hijo ausente es motivo de alegría, entonces ¿qué inmenso debe ser el alborozo ahora cuando presenciamos el ansiado regreso esperado por generaciones tras generaciones de mamporaleños?. Ahora bien, a la razón antes señalada es preciso añadir las gratas circunstancias que han hecho posible la realización del presente acontecimiento en dicha fecha, como lo es el gesto magnánimo del destacado escultor Ramón Quintero Roldán.

El tener en su plaza de Mamporal un monumento representativo de la excepcional heroína de los tiempos de la independencia nacional deberá convertirse en ventana propicia que permita a los habitantes de este Pueblo proyectar las posibilidades de grandeza futura y renovar continuamente el compromiso de llevar a Mamporal a mejor plano de bienestar, de cultura y de progreso. Porque ocurre que estamos presenciando en los últimos años el despertar de Mamporal; pero no debemos sentirnos satisfechos y en actitud contemplativa regodearnos de ese crecimiento explosivo. A ese mayor número de casas y de almas estamos en la obligación de acompañar nuestro empeño consciente de unir voluntades con el propósito de encaminar a Mamporal hacia los sitios de brillo ocupados en épocas pretéritas.

No hay duda que a ello nos ayudará la presencia de Eulalia Buroz quien nació unos cincuenta y ocho años después de ser erigido el Curato de Mamporal. Es decir, considerando que la singular Eulalia Buroz viene al mundo a finales del siglo XVIII cuando nuestro pueblo vivía una etapa de crecimiento acelerado y que durante los veintiún años que ella vive logra elevarse a los más

altos niveles de grandeza, representa el prototipo al cual en forma casi obligada convergerán las miradas de los mamporaleños.

Resulta sorprendente imaginar la vida de nuestra heroína: es la última de los seis hijos del matrimonio formado por Francisco Antonio Ramos González y María Isabel Sánchez Romero, nacida en el pueblo de Mamporal el 12 de febrero de 1796; contrae matrimonio cuando apenas sobrepasaba los dieciséis años con un joven de la localidad llamado Juan José Velásquez Fernández (de un lustro mayor que ella, hijo legítimo de don Juan Domingo Velásquez y doña Paula Petrona Fernández que fue bautizado en la iglesia del pueblo del Buen Jesús de Petare); pero los azares de la guerra por la independencia y su profundo sentir de patriota le imposibilitan llevar una vida tranquila y sedentaria. Todo lo deja en la certeza de que *“quien lo deja todo por un ideal superior nada pierde y gana todo cuanto le consagra”*.

En 1813 está en Caracas viviendo en el hogar de los esposos Capitán Evaristo Buroz y doña Josefa Antonia Tovar y Bañes, y desplegando sobresalientes labores en beneficio de la causa de la revolución americana junto con los integrantes de la familia Buroz. El año siguiente pasa por Mamporal formando parte de la triste emigración hacia las regiones del oriente del país que ordena Bolívar. Seguidamente peregrinará por Cartagena y las islas Antillanas, retornando a Venezuela en 1815 y ser lacerada por la noticia de la deplorable suerte corrida por su esposo el Oficial republicano Juan José Velásquez.

Se casará nuevamente en 1816, ahora con el Coronel Charles Chamberlain⁵⁸, Edecán del Libertador, pero tampoco vivirá

⁵⁸ Teniente Coronel Carlos Guillermo Chamberlain, nacido en Jamaica (hijo del doctor en medicina Ricardo Chamberlain, establecido en Jamaica en 1769 y quien fallece en Kingston el 9 de septiembre de 1821). Prestó sus primeros servicios militares en los ejércitos de la Gran Bretaña y alcanza el grado de Capitán. En 1815, cuando Bolívar llega procedente de Cartagena de indias (14 de mayo) le ofrece sus servicios y acompañará al Libertador cuando sale de Haití, como

momentos de reposo ya que no podrá separarse de las contingencias de la guerra que la envuelve y porque además el destino la acercaba en forma presurosa al momento culminante de su heroicidad. Esa ocasión llega el día 7 de abril de 1817 cuando los patriotas no pueden resistir al ataque inclemente de los realistas. Ante el pánico, confusión y lamentaciones que reinaban en el antiguo convento de los franciscanos, de Barcelona, improvisado como fortaleza, se desplaza solícita la extraordinaria belleza y valentía de los veintiún años de edad de esta ejemplar mamporaleña, socorriendo a los necesitados y tratando de impartir ejemplo de serenidad y sosiego en esos cruciales momentos.

Su esposo que convalecía de la herida resultante de un anterior combate⁵⁹, muere al amanecer del siete de abril, de un tiro de su propia pistola. Entre el fragor del combate se abre paso Eulalia Buroz armada de pistola y de su gran arrojo. Muere en un acto de sublimidad heroica y es desgarrador su final físico pero su grandeza crece con los años como esas cumbres que parecen más elevadas sobre el horizonte a medida que uno se aleja más de ellas. Sean estas pocas pinceladas parte del cuadro más completo que muestre la figura de la heroína por antonomasia del trágico y deplorable suceso de la Casa Fuerte de Barcelona, la mamporaleña inmortal doña Eulalia Buroz.

Edecán. En esa función viene en la expedición naval libertadora a las costas orientales (que salió de los Cayos de San Luís el 31 de marzo de 1816).

⁵⁹ El 1 de enero de 1817 el Libertador establece su Cuartel General en Barcelona, y el día 5 será la refriega en Clarines, donde Chamberlain fue herido y los republicanos tuvieron 58 muertos, 38 prisioneros, veinte mil cartuchos, la pieza de artillería, 700 fusiles, dos cajas de guerra, un tambor, un pandero y una caja de piedras de chispa. Por la herida recibida, Chamberlain se queda en Barcelona y tres meses después, no se encontraba completamente restablecido; pero ante la amenaza de las tropas realistas del coronel Juan de Aldana, Chamberlain fue elevado a la Comandancia de la improvisada fortaleza.

f) EL LIBERTADOR EN SU PLAZA DE MAMPORAL.-

Verdaderamente el acto que ahora se está llevando a cabo, tiene una significativa importancia para el pueblo de Mamporal y sus habitantes, quienes con sus ojos bien abiertos y fija las miradas ven descorrerse el lienzo que deja al descubierto una representación en material perdurable y gran tamaño que se levanta sobre un alto pedestal, simbolizando la gallarda figura en pie y sosteniendo su espada invencible, del excelso Libertador Simón Bolívar.

Desde hace tres décadas la plaza principal de nuestro pueblo ostentaba la estatua del Libertador y Padre de las repúblicas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. En estos años Mamporal ha crecido en tamaño e importancia, por eso nos impacientaba el ferviente deseo de ver crecer la estatua de Bolívar. Hoy nos complace admirar esta grandilocuente representación y aplaudimos con alborozo y reconocimiento la empeñosa labor desplegada por nuestro Alcalde, señor Elpidio Echenique y demás integrantes del Concejo Municipal, con lo cual cumple cabalmente una promesa expresada en año anterior.

Universalmente se destaca la inmensidad de la figura del Libertador Simón Bolívar. Inclusive desde los propios días de su existencia física ya había adquirido reconocimiento en la literatura, en la pintura, en la música, en la poesía, en la numismática, además en la historia y en la ciencia de la politología. En cuanto a representaciones escultóricas, valga recordar que mientras vivía el héroe comenzó el interés por erigirlas pero no llegan a ser realidad por la oposición que él mismo manifestara.

Entre los años 1832 y 1836 el escultor italiano Pietro Tenerani (1789-1869) elaboró tres bustos de Bolívar, ordenados por don Tomás Cipriano de Mosquera, colombiano de la Nueva

Granada; y la primera estatua de Bolívar, realizada en bronce, de cuerpo entero, de pie y sosteniendo su espada, que se inaugura en tierra americana fue erigida, en 1846, en la Plaza Bolívar de Bogotá. Dicha estatua fue ordenada en el año 1843, al escultor Tenerani por don José Ignacio París, quien la pensaba colocar en la entrada de la Quinta Bolívar como una manera de retener la presencia del héroe que había sido su amigo y protector. Anterior a esa fecha es el monumento que se encuentra en la Plaza de Armas de Santiago de Chile, el cual data de 1827, en cuyo pedestal está un Medallón donde se representa la efigie de Bolívar.

En Venezuela, la erección de un monumento a Bolívar, está implícita a las iniciativas del general José Antonio Páez, en 1838 y 1842; en la del prócer general Carlos Soublette, cuando era Vice-Presidente de la República en 1839; y en la del Congreso de Venezuela de 1842. El escultor Pietro Tenerani tardará unos catorce años en realizarla, puesto que la obra no estará terminada hasta 1851, representando a Bolívar de pie y en actitud apacible.

Originalmente se colocó en la Catedral de Caracas (en el lugar donde reposaban sus restos desde diciembre de 1842 cuando fueron traídos desde la ciudad colombiana de Santa Marta) y más tarde se trasladó al Panteón Nacional.

La segunda estatua de Bolívar que se levanta en Venezuela será en 1869, con contribuciones de los vecinos de Guayana y del Orinoco, y fue erigida en Ciudad Bolívar, la antigua Angostura. Será una copia del original bogotano de Tenerani, elaborado en bronce.

Hoy día se cuentan por millares las representaciones escultóricas de Bolívar. Es muy difícil encontrar un pueblo en Venezuela y en las demás repúblicas bolivarianas donde no esté la estatua del Libertador Simón Bolívar con su plaza propia. En casi todos los países del mundo también se localiza en sitio destacado la representación escultórica de nuestro gran Libertador.

El momento actual es más que singular y de alegría para todos los unidos sentimentalmente a Mamporal; sin embargo vienen al recuerdo, sin proponérselo, las narraciones transmitidas por nuestros antepasados, que referían el andar ya cansado de la cabalgadura de Bolívar, y la larga y triste columna de ciudadanos que se vieron obligados a marchar hacia el oriente del país, cuando en 1814 la barbarie encabezada por José Tomas Boves cae despiadadamente sobre la ciudad de Caracas, la capital de la República.

Todavía se observa el robusto y más que centenario tronco del árbol de Cumaca (o Ceiba gigante), aquí mismo en Mamporal, a la escasa distancia de un kilómetro de esta plaza, donde acamparon en escala momentánea los que emigraban durante ese momento que ensombreció de pronto el panorama de la lucha por la independencia patria.

Es de justicia recordar que los dirigentes y una buena parte de los principales personajes residentes del poblado de Mamporal, en aquel entonces, no eran simpatizantes del pensamiento y la postura que liderizaba el joven guerrero que en agosto de 1813, cuando recién cumplía los treinta años de edad, había sido proclamado solemnemente en Caracas (en el templo de San Francisco) con el glorioso título de “Libertador de Venezuela”. Pero no serán pocos los mamporaleños que abrazarán y defenderán la causa patriótica por la independencia venezolana. Ahí está reseñada en la Historia Patria la soberbia página que protagonizara la heroína por antonomasia de los sucesos de la Casa Fuerte de Barcelona, en abril de 1817, la valiente mamporaleña Eulalia Ramos Sánchez de Chamberlain, famosa con el nombre de Eulalia Buroz.

Lamentablemente el territorio perteneciente a la comarca de Mamporal (cuya jurisdicción propia se inicia el dieciséis de enero de mil setecientos treinta y ocho, cuando es desmembrado del Curato de San Nicolás de Capaya), no fue escenario de la actividad guerrera y triunfante de nuestro Libertador. Pero eso sí, siempre estuvo

cercano al afecto de la parentela de la familia Bolívar-Palacios, por cuanto eran propietarios de extensas tierras y haciendas de cacao y otros productos, por estas proximidades. Tanto es así que no ha faltado algún escritor o investigador dispuesto a asegurar y presentar (imaginariamente y sin pruebas) a la población de Capaya como cuna natal del cuarto hijo del matrimonio formado por don Juan Vicente Bolívar y Ponte con la gentil doña María de la Concepción Palacios y Blanco, en el mes de julio del año 1783.

¡ Mamporaleños ¡: Aquí está la nueva estatua de la Plaza Bolívar de nuestro querido pueblo. Esa espléndida figura que allí se destaca tiene que ser “punto” y “referencia” donde deben converger en forma obligada, las miradas de todos, en busca de las mejores sendas para encausar el presente y el futuro hacia un horizonte cada vez más provisor.

(Fue pronunciado en la inauguración de la nueva estatua, en la plaza de Mamporal, el día 24 de julio de 1993).

g) HOMENAJE A LA MUJER MAMPORALEÑA.-

“Señoras y señores todos:

Se me ha pedido hablar en este acto y fuerza es confesar que siento un gran honor y me invade una inmensa emoción al tomar la palabra, no para arengar ni despertar pasiones o sentimientos recónditos, sino para conversar algunas cosas, en algo así como una tertulia, con mis coterráneos que miran el pasado, se sienten en el presente y aspiran a mejorar el porvenir. Tal como fue una de la metas que animaron los 77 años de vida terrena de quien hoy se yergue perdurable en mármol en esta plaza.

Cuando su corazón dejó de palpar, en el momento de conducir sus despojos mortales hacia el camposanto en aquel triste 12 de diciembre de 1971, más de una boca, junto con el plañir sentimental la despidió con la conocida y popular frase de “*adiós luz que te apagaste*” y tal vez allí nació, como los tantos niños que durante más de treinta años ininterrumpidos sintieran por primera vez el calor humano transmitido por sus manos, allí nació –repito- esa preocupación de tenerla para siempre a la vista de todos como faro ejemplar que nunca se apague.

Este extraordinario acto de hoy es la culminación de un proceso, que abarcó varios años, en el cual un grupo de dignos mamporaleños se dieron a la tarea de ir recolectando el dinero y los ánimos necesarios para lograr lo que hoy es una bella realidad. Recuerdo que, hace más de cinco años, me hablaba entusiasmado de la idea en proyecto mi buen amigo Juan Rafael López. Llegue a todos los que eficientemente contribuyeron a hacer esa brillante idea toda una realidad, y al famoso escultor venezolano Ramón Quintero Roldán quien en forma tan acertada moldeó en material duradero la figura de doña Cirila Vegas, no sólo el agradecimiento de sus familiares sino la gratitud sincera de todo Mamporal.

Honrar honra, dijo el apóstol cubano José Martí. Y precisamente, con este grandioso homenaje con el cual honramos a doña Cirila Vegas, es también Mamporal mismo, los mamporaleños todos quienes se están, sin duda alguna, sintiendo honrados.

Al develar la estatua con la figura de Cirila Vegas se quiere representar a esa esforzada mujer mamporaleña que luego de tener sus nueve hijos propios, es decir a partir del año 1940, se dio a la tarea de cooperar para que otras mujeres trajeran al mundo centenares de niños recorriendo solícita todos los pueblos de la comarca donde fuera necesitada y teniendo la segura fe de que la mejor manera de ganarse el cielo es ayudando a los demás a ganarse la tierra.

Pero al mismo tiempo los mamporaleños en esta oportunidad quieren honrar y dejar expreso recuerdo y reconocimiento a otras mujeres del terruño que en otros tiempos, al igual que Cirila Vegas, fueron como soldados para velar por la salud corporal de sus habitantes y estuvieron siempre al lado del necesitado, y a quienes no importaban la hora, distancia, ni momento para acompañar y ayudar en el trance más grandioso de la creación, cual es el nacimiento de un niño. Os invito a recordar también los nombres de Simona Castro de Paiva, Juana Francisca Paiva, Josefa Cartagena, Clotilde Berroterán, Juliana Castro, Matea Rivero, Macaria Montesinos, Andrea León, Juliana Madriz y muchas otras más. Fueron ciertamente, las laboriosas manos de mi querida Macaria Montesinos las primeras que sostuvieron el cuerpo recién nacido de quien hoy os habla.

Para nosotros los mamporaleños la cuita es un don noble de la raza y la gratitud y el afecto sinceros un precioso tesoro de nuestra propia naturaleza. Por eso nos congregamos hoy con jubilosa complacencia y recordar que amamos a esa gran mujer viva llamada Cirila Vegas y que venimos con nuestro mejor ánimo y alegría a

decírselo al pie de su representación escultórica a esa gran mujer muerta.

Muy poco os hablaré del recorrer de su vida, porque su grandeza de mujer de bien y servicial de la comunidad está en estos momentos en los labios de todos los presentes, tanto de quienes conocieron su pequeña pero ágil figura derrochando tremenda energía al servicio de una misión iluminada como también de aquellos que han oído hablar de su indomable voluntad, de lo que fue su continuo desvelo por la felicidad de sus semejantes.

Todos aquí saben que Cirila Vegas en su conducta de mujer que sabía convivir dentro del grupo social, era paladín de la bondad y esa bondad se reflejaba en su sonrisa que era una irradiación de fe, tal como nuestro admirado escultor ese sincero y conocido amigo de Mamporal el maestro Ramón Quintero Roldán supo magistralmente reflejarla en esa mirada y gesto de apacible franqueza, de diáfana sencillez como la inocencia de la humanidad que ella amaba.

Seguro estoy de interpretar el sentimiento de los presentes cuando imagino que un niño se podía meter dentro de aquella mirada y bañarse con ella y gritar de contento y hacer soltar gotas de esa mirada como gotas de agua.

Había nacido en el sitio de La Trinidad el día 5 de julio de 1894 y fue una de los cinco hijos de Juana Vegas y Catalino Fernández. Pero quien más aporte tuvo en modelar su espíritu, en fomentar su amor al prójimo y hacer de ella una mujer de bien, en el más amplio sentido de la palabra, fue la señora Reyes Cartagena.

Era ya de noche el sábado 11 de diciembre de 1971, venía de asistir de una misa funeral de gente amiga en San José de Río Chico, cuando ocurrió el malhadado accidente que cegó su vida y anegó la fuente de dolor de todos nosotros.

No quisimos que se fuera del todo y por eso aquí está, en el sitio que más se corresponde a lo que fue su existencia de caminante y luchadora por el bienestar común. Aquí está, de espaldas al lugar de los muertos pero de frente y con la mirada dirigida hacia donde palpita animada la vida del pueblo.

Señores”.

(Palabras pronunciadas por el doctor Carmelo Paiva Palacios, al inaugurarse la estatua de Cirila Vegas en Mamporal, el día domingo 14 de diciembre de 1980).

h) MAMPORAL Y TACARIGUA.-

Paradójicamente, cuando cada uno de estas dos poblaciones se han dedicado con mayor empeño a individualizarse venimos observando una creciente confusión en muchas de las oportunidades que los medios de comunicación masiva intentan hacer referencia a alguno de los poblados en particular. Por ejemplo, con frecuencia se publican acontecimientos y noticias como originados o provenientes de Mamporal siendo realmente Tacarigua quien ha tenido el mérito de ser mencionada o viceversa.

En la actualidad Mamporal y Tacarigua son dos pueblos diferentes, ambos cabeceras de sus correspondientes municipios, del Distrito Brión, del Estado Miranda, situados al borde de la carretera troncal que une a Caracas con el oriente del país, separados por una distancia de poco menos de cinco kilómetros pero hermanados en cuanto a historia, tradición, origen y afán de encaminarse hacia el logro del progreso y bienestar para sus ciudadanos.

Puede afirmarse que el pueblo del Valle de Santo Domingo de Mamporal fue creado con jurisdicción propia en el primer cuarto del siglo XVIII. Para el año 1738 tenía la categoría eclesiástica de Curato Rural, siendo su titular el reverendo padre Fray Francisco Blanco, religioso de la Orden de Predicadores y en 1754 es reconocido como Presbiterio Secular perteneciente al Vicariato de los Valles de Caucagua, y nombrado como cura secular al Pbro. Joseph Antonio de la Peña Padilla.

En atención a la solicitud de algunos hacendados se permitió la desmembración de Mamporal y por un decreto del obispo, el 16 de marzo de 1764 es erigido el curato de Tacarigua, separado de los de Capaya y Mamporal, designándose en 1765 al presbítero Luís Joseph Hernández como primer titular del curato de Jesús, María y José de Tacarigua.

Durante algún tiempo Mamporal mantuvo cierta importancia y supremacía, lo cual trajo como consecuencia que se pusiera de manifiesto la situación de dependencia experimentada por parte de Tacarigua. Era para ese entonces un tanto justificada y muy popular la denominación de “Tacarigua de Mamporal” como halago que aceptaban jubilosos los pobladores del Valle donde se honra como Patrono a Santo Domingo de Guzmán. Pero si en aquel tiempo el mostrarse a Tacarigua como pueblo dependiente de Mamporal, tuvo alguna razón valedera hoy día parece más bien una afrenta por cuanto mucho ha sido el tesón de los tacarigueños para imprimir y delimitar su propio perfil.

Considero que deben darse los pasos para terminar con la confusión en el tratamiento relacionado con las mencionadas poblaciones. Tanto al Concejo Municipal del Distrito Brión como a la Asamblea Legislativa del Estado Miranda corresponde aprobar los acuerdos necesarios a fin de que sea eliminada, definitivamente, en su denominación la aparente dependencia de uno respecto al otro pueblo, quedando en el futuro los nombres de Tacarigua y Mamporal como patronímicos oficiales para dichas poblaciones.

Persuadido y seguro estoy que sus habitantes recibirán con beneplácito el saber que cuando se mencione a Mamporal están refiriéndose exclusivamente al pueblo cuyo patrono religioso es Santo Domingo de Guzmán, en el Estado Miranda.

(Fue enviado por su autor a la Asamblea Legislativa del Estado Miranda, y posteriormente publicado en el Diario “El Universal”, de Caracas, martes 28 de agosto de 1984, página 1-5).

i) EL BAUTIZO DEL LIBRO “*MAMPORAL: SU HISTORIA RELIGIOSA, (1689-1812)*”.-

“Agradecimientos..... y muy especialmente a todos los que se encuentran en esta significativa tarde presentes en este acto, cuando se cumple el grato momento de bautizar el primer libro sobre Mamporal y su historia.

Viene a mi memoria el recuerdo de mi padre. Estaría más que regocijado, lo se con seguridad por cuanto soy testigo del amor que sentía por su pueblo natal y sus anhelos por un futuro cada vez más ascendente para Mamporal y sus pobladores. Me contaba mi padre que, cuando presenció en Caracas las celebraciones que en las calles y plazas se hacían del centenario de la independencia, su curiosidad juvenil descubrió lo placentero y trascendente que puede ser el revivir, es decir, tener vivencia cierta de la historia, la posibilidad de comparar lo presente con lo que fue realidad y mundo cotidiano de nuestros antepasados. Así puede ser más fácil establecer metas para el futuro.

Yo estoy persuadido de que el conocimiento de nuestro pasado es un valioso instrumento referencial de una inmensa importancia para la tarea que nos corresponde a todos: la de conducir a nuestro querido pueblo de Mamporal a niveles cada vez más elevados, desde los puntos de vista social, económico, cultural y moral.

Animado por ese convencimiento del valor de la historia, desde mi llegada a Caracas, en 1955, comencé la búsqueda de informaciones referidas a Mamporal. Fue larga e insistente, porque no encontré publicaciones que trataran específicamente sobre el pasado de nuestro terruño y, además, las razones de mi permanencia en Caracas no me dejaban el tiempo libre que es indispensable para una tarea de ese tipo. De esa búsqueda surgieron los diversos

artículos que sobre este tema publiqué, especialmente en los diarios La República, La Religión y El Universal; también el trabajo titulado “*Biografía de Eulalia Buroz*”, de esa extraordinaria joven mamporaleña, a quien la Historia Patria recuerda como heroína, que fue publicado en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia (Nº 220, Octubre-Diciembre 1972); también el material que todavía tengo inédito.

A finales del año pasado tenía completamente organizado el material que contiene el libro que ahora se bautiza, cuando mi gran amigo y ex-compañero de trabajo Tulio Anselmi, me concretó una entrevista con el doctor Ildefonso Leal, destacado académico y conocido en la Universidad Central de Venezuela; fundador y Coordinador de la Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos. El doctor Leal tiene también aporte en este libro por sus valiosas y muy apreciadas observaciones y sugerencias que yo tomé como buenas lecciones de tan meritorio maestro.

El acto de hoy debe ser entendido por los actuales pobladores de Mamporal como compromiso para preocuparnos y poner empeño porque nuestras acciones, trabajos y ejemplos representen el dejar una ejemplar página para el futuro de la cual puedan sentirse orgullosos nuestros descendientes y merezcan ser modelos a seguir por las futuras generaciones.

En el presente libro se contiene la historia del Curato de Santo Domingo de Mamporal durante el período colonial. El Curato de Mamporal fue erigido el 16 de enero de 1738, por decreto del Obispo José Félix Valverde, desmembrándolo del Curato de Capaya, le fue asignado como Patrono el nombre de Santo Domingo de Guzmán y su administración a sacerdotes religiosos de la Orden de Predicadores.

Me parece innecesario extenderme en lo que es el asunto tratado en el libro, a él los remito, por favor léanlo.

Muy a propósito que el presente acto se esté realizando en la Casa Parroquial, porque ha sido el aspecto religioso, el seguido paso a paso en el libro que ahora bautizamos. Se entrega con la esperanza de que de él se originen muchos trabajos que rescaten el recuerdo del pasado y la construcción de un mejor futuro y progreso para Mamporal y sus pobladores.

Muchas gracias.”

Mamporal, 26 de agosto de 1995.

*Trascripción de las palabras pronunciadas por
Carmelo Paiva Palacios, en el bautizo de su libro:
“**Mamporal, su historia religiosa (1689-1812)**”.*

j) EL BAUTIZO DEL LIBRO ***“TACARIGUA DE MAMPORAL, NOTICIAS ACERCA DE SU HISTORIA CENTENARIA”***.-

“Realmente no estaba previsto el que tuviese también la oportunidad de hablar en este acto tan importante y singular, mejor dicho.

Por ello me embarga una satisfacción inmensa y lo considero un verdadero honor, principalmente porque hoy es la celebración de las fiestas patronales de este pueblo tan querido y porque este trabajo que acá tengo y ahora entrego a ustedes, ha sido inspirado por el recuerdo de mi padre, quien me decía y siempre me repetía que *“con Mamporal como con Tacarigua ocurría lo que con las mujeres decentes: quizás tienen una larga e interesante historia pero nadie se la conoce o se atreve a divulgarla”*.

Esa fue una de las razones que me animaron, cuando llegué a Caracas, a poner el mayor celo, cuidado y dedicación a buscar datos que hicieran brotar esa historia recóndita de nuestros pueblos; y parte del resultado es este trabajo que, aún incompleto o de somero contenido, son producto de ese esfuerzo tesonero de muchos, muchos años.

Precisamente, con esta obra titulada ***“Tacarigua de Mamporal: Noticias acerca de su historia centenaria”***, la satisfacción mía se hace mayor porque con ella se presenta un homenaje a mis recordados padrinos de bautizo, doña María y don Carlos Soucre, de grato recuerdo. También une a ello mi gran cariño, mi respeto por este pueblo y por su Iglesia donde fui bautizado. Aunque, ciertamente, nací en Mamporal, mi bautizo se llevó a cabo en este templo.

También en este templo parroquial, cuando la visita pastoral que hizo el Arzobispo de Caracas, Monseñor doctor Lucas Guillermo Castillo, en 1949, recibí la Confirmación apadrinado por mi siempre recordado Emilio López Rodríguez. De modo que el haber recibido aquí mi primer sacramento, en tiempos de la titularidad del presbítero Ananías Gordo, así como recordar que en este mismo templo mi padre recibió también los sacramentos de nuestra sagrada religión, hacen que yo me sienta más identificado y apegado a la historia y a la gente de este pueblo donde conviví como estudiante en los grados de quinto y sexto de primaria.

La publicación de este trabajo se hace realidad, precisamente, porque el General de División Ismael Eliécer Hurtado Soucre tuvo a bien ordenar y hacer posible que se editara. Es el resultado de esa preocupación por encontrar nuestras raíces, por el deseo de divulgar su historia y porque con ella se pueda incentivar a las nuevas generaciones a que vayan acopiando ese acervo de cultura referidas a la comarca.

Cuando yo estuve en el Archivo General de Indias, en Sevilla (España), fue un objeto de mi preocupación como estudiante allá, el de lograr informaciones referentes a nuestros pueblos. Lamentablemente no fue mucho la que puede recabar allá, y la mayor información que contiene el trabajo ahora presentado, fueron logradas en el Archivo Arzobispal de Caracas.

Yo hubiera deseado mucho hacerlo más amplio y más completo, con datos de acá mismo de los archivos de la parroquia, pero lamentablemente no pude lograr que me permitieran hurgar en la Biblioteca o archivos de la parroquia.

Espero que ahora las puertas se abran y se pueda completar, si no yo que lo complete otro; y además que se puedan preservar los documentos dejados al olvido, al deterioro del tiempo que se encuentran en dicho archivo parroquial.

Quiero que me perdonen por mi, digamos, irrupción en este tan especial acto y les obsequio, en mi nombre y en el del General Hurtado Soucre, que hizo posible su publicación, de este libro de historia del primer siglo de este pueblo de Tacarigua de Mamporal.

Buenas tardes y muchas gracias”.

*(Transcripción de las palabras pronunciadas por el doctor **Carmelo Paiva Palacios**, en el acto especial celebrado el día domingo 30 de diciembre de 2001, en la Iglesia parroquial “Jesús, María y José” de Tacarigua de Mamporal).*

VII.- ESCUELAS Y MAESTROS EN MAMPORAL, HASTA 1950.

Hasta pasadas seis décadas del siglo XIX, Mamporal, como muchos otros pueblos venezolanos desconocía de la existencia de alguna institución oficial propiamente dedicada a la enseñanza. Valga recordar que considerando a nueve provincias (de las trece en que se dividía Venezuela para 1853) la cifra total de escuelas llegaba a 291 con una matrícula de 8.432 alumnos⁶⁰; y en los años que van desde 1857 hasta 1869 (período de guerra) muy pocas fueron creadas.

El 27 de junio de 1870 (a dos meses de haber comenzado el período de gobierno conocido como el “septenio”) el Presidente de la República, general Antonio Guzmán Blanco, decreta la instrucción gratuita y obligatoria en Venezuela. Comienzan a sembrarse escuelas públicas en todo el territorio nacional. Precisamente, el día 8 de abril de 1874 se firma la resolución que crea la Escuela Federal número 135, diurna y para varones, instalada en Mamporal⁶¹ (la décima séptima creada en el Estado Bolívar, la

⁶⁰ Según se informa en la Memoria del Ministerio de Fomento correspondiente al año 1874, en 1839 existían en la República 219 escuelas con 9.095 alumnos; en 1844 eran 412 escuelas con 12.997 alumnos y en 1847 la cifra de escuelas llegaba a 418 con una matrícula total de 12.815 alumnos.

⁶¹ Dicha resolución es la siguiente: “Nº 20.- La Dirección de Instrucción Primaria Popular, en cumplimiento de las órdenes del Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela, comunicadas por órgano del Ministerio de Interior y Justicia, Acuerda: 1º Se crean tres Escuelas Federales diurnas de varones en el Estado Bolívar, conteniendo cada una de ellas hasta 50 alumnos: una en San Francisco de Yare, municipio del Distrito Ibarra, otra en San Francisco de la Paz, del de Arismendi, y otra en el de Mamporal, Distrito Acevedo. 2º Se asigna para el mobiliario de cada uno de estos establecimientos la suma de 40 venezolanos, veinticuatro para sueldo de los preceptores, incluyendo gastos de escritorio y 6 para alquiler de local de cada uno de ellos. 3º Comuníquese al Gobierno por órgano del Ministerio del Interior para su superior conocimiento y aprobación, librando a la Tesorería las

entidad federal a que pertenecía nuestro pueblo para esos años), a la cual concurrían cincuenta alumnos como estudiantes. Tal como se reseña en la Memoria del Ministerio de Fomento, para el 10 de febrero de 1875, en el Estado Bolívar (desde el 23 de diciembre de 1889 hasta hoy Estado Miranda) estaban en pleno funcionamiento cuarenta y ocho escuelas, cuyas características y localización se describen en el cuadro anexo N° 1 del presente trabajo.

En 1881, además de la Escuela Federal N° 135, ya citada, y la cual estaba dirigida por la insigne maestra Victoria Rodríguez, funcionaba en nuestro querido terruño una Escuela Municipal que había sido fundada en enero de 1880, para hembras, a la cual asistían treinta niñas a quienes se esmeraba en educar la maestra Victoria Roldán. En 1882 el maestro que impartía clases en la Escuela Federal unitaria, N° 135, de Mamporal, era Wenceslao Torres.

Valga recordar que Mamporal tenía el rango de Municipio, perteneciente al Distrito Acevedo⁶² del para entonces Estado Bolívar. En 1891, conjuntamente con Tacarigua formaba el Municipio Acevedo del Distrito Páez del Estado Miranda. Pasado algunos años y debido, principalmente, a la inestabilidad o las frecuentes modificaciones que se registraban en la organización y división territorial del país, al pueblo de Mamporal le retiran la señalada jerarquía.

órdenes del caso, y a la Junta Superior del Estado para que se sirva darle inmediato cumplimiento. Caracas, abril 8 de 1874. El Director, Luís Sanavria". (Memoria del Ministerio de Fomento, 1875, página 14).

⁶² Conformado por Tacarigua, Mamporal, Zamora y Sotillo. Según los datos del Censo de 1873, tenemos la siguiente información acerca de cada uno de los referidos centros poblados del Distrito Acevedo: Tacarigua: 223 casas y 1.034 personas; Mamporal: 249 casas y 1073 habitantes; Zamora: 72 casas y 484 personas; y Sotillo: 97 casas y 427 habitantes. (Memoria del Ministerio de Fomento, 1874, página 6).

El 11 de agosto de 1900, Cipriano Castro (quien había entrado triunfante a Caracas el 22 de octubre de 1899 al frente de la llamada Revolución Liberal Restauradora con el lema de: *nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos*), General en Jefe de los Ejércitos de Venezuela y Jefe Supremo de la República, firma un Decreto con el propósito de reorganizar la Instrucción Pública en el país y en su procedimiento se declaran cesantes todas las Escuelas Federales que existían en la República. Además puntualizaba en el artículo 3 de dicho Decreto que “las Escuelas Primarias que correspondan a los Estados y al Territorio Federal de Margarita, serán en número de mil, cuya distribución hará el Ministerio respectivo de acuerdo con la población y las necesidades de cada Estado”. Un Decreto similar del general Cipriano Castro, Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela, referido a otra reorganización a la Instrucción Pública, en fecha 4 de julio de 1903, establece que para dichas entidades se irán ubicando hasta seiscientas (600) el número de Escuelas⁶³.

En el tiempo que era reconocido como Municipio, Mamporal tenía dos escuelas públicas. Pero dejan de existir, cuando pierde la mencionada categoría. Se repetirá la situación experimentada en los primeros tiempos de vida del poblado, cuando el párroco, en demostración caritativa, dedicaba parte de su tiempo en dar lecciones, enseñar a escribir y leer a muchos e interesados jóvenes de su feligresía. (Es de destacar que, en un Informe al Arzobispo fechado el 3 de junio de 1813, el presbítero Juan Pedro Velásquez señalaba que la única Escuela de Mamporal estaba en su propia casa donde tenía diez niños enseñándoles las primeras letras). También a esa encomiable labor ilustradora se prestaban otras personas ya alfabetizadas. Por ejemplo, la señora Simona Castro de Paiva y más

⁶³ Por cierto que al finalizar el año 1903, en los Estados de la Unión se halla en actividad el escaso número de 523 escuelas nacionales y la asistencia de alumnos puede calcularse en 10.460. (Memoria del Ministerio de Instrucción Pública, 1904. Página 89). Para el año siguiente eran 611 escuelas.

tarde su hija Juana Francisca Paiva, nacida en Mamporal en 1842, en ejemplar forma desinteresada mostraron siempre su disposición para ayudar como parteras en el momento del nacimiento de muchos niños, y enseñaban a leer, escribir y las primeras reglas matemáticas a sus propios hijos y otros niños del poblado. En la última década del siglo XIX, merece destacarse la actividad educativa para las niñas y niños mamporaleños que desempeñaba la señora Juana Vicenta Paiva en la cercana localidad conocida con el nombre de La Trinidad.

Ante la desaparición de las escuelas mamporaleñas dependientes del gobierno, esa triste realidad que condenaba su población infantil y juvenil a ser arrojada por la ignorancia e incultura, los insatisfechos señores hacendados y pobladores en general buscarán un hombre sabio para contratarlo con el objeto de impartir enseñanzas a los jóvenes del poblado. En Curiepe encontraron, en 1901, el personaje dispuesto que llenaba los requerimientos. Se trata del Maestro Tomás (así simplemente le gustaba que se le llamara, a ese magnánimo y competente educador) y acuerdan pagarle cuarenta (40) pesos mensuales. (Por cierto que mi padre, Justo Rosendo Paiva fue entonces uno de los alumnos de dicho Maestro).

La Escuela de Mamporal funcionaba en una casa con techo de teja propiedad de la señora Leona Paiva que luego será la vivienda de su hija Eufracia (hoy día localizada en la esquina cruce de las calles Sucre y Retamo). El señalado inmueble permanecerá como centro de enseñanza hasta 1924

Al iniciarse el año 1925, en todo el Estado Miranda operaban sesenta y cuatro escuelas federales unitarias, todas con asignación mensual de ciento sesenta bolívares mensuales (tal como se detalla en el cuadro anexo N° 2); pero aún no entraba en funcionamiento la aprobada para el pueblo de Mamporal. Ese señalado año comienzan sus actividades doce nuevas escuelas en el Estado Miranda y, una de

ellas, la de patente número 48, corresponderá al caserío Mamporal perteneciente al Municipio Higuero del Distrito Brion⁶⁴.

A partir de ese tiempo volverá Mamporal a disponer de un centro oficial de enseñanza para su población juvenil. Se inaugura la Escuela Federal unitaria mixta, registrada en el Ministerio de Instrucción Pública con la patente número 48. La encargada de su conducción será la sobresaliente y ejemplar Maestra Belén Monterola de Sojo (quien había vivido en Francia y dominaba bien ese idioma, firmante como testigo presencial en el acto del matrimonio de mis padres y madrina de bautizo de mi hermana Juana Francisca), cuyo nombramiento oficial le fue otorgado el 6 de mayo de 1926. La referida escuela pública mixta, es decir, a la que asistían varones y niñas de Mamporal tendrá una asignación del gobierno que alcanzaba la cifra de doscientos treinta bolívares (Bs. 230,00) mensuales. Funcionaba en su propia casa que era una construcción techada con tejas, grande, espaciosa y con galería de habitaciones, situada frente a la actual Plaza Bolívar, en la esquina

⁶⁴ Las otras once escuelas y sus respectivos preceptores son las siguientes: Número 30, mixta, en el caserío Mendoza, municipio Cauagua del Distrito Acevedo, preceptora: Lucrecia de Ponce; Número 31, mixta, en el caserío Pantoja, municipio Cauagua del Distrito Acevedo, preceptora: Vidalina de Astudillo; Número 32, mixta, en el caserío Carenero, municipio Higuero del Distrito Brion, preceptora: América Sardá; Número 33, mixta, en el caserío Las Martínez, municipio Tacarigua del Distrito Brion, preceptora: Filomena de Fariñas; Número 34, mixta, en el caserío Tocarón, municipio Yare del Distrito Lander, preceptora: Mercedes Hernández; Número 35, mixta, en el caserío Tacarigua de la Laguna, municipio Río Chico del Distrito Pérez, preceptora: Teresa Bello; Número 36, mixta, en el caserío El Café, municipio Capaya del Distrito Acevedo, preceptora: Belén de Vargas; Número 40, mixta, en el caserío Quebrada de Cúa del Distrito Urdaneta, preceptora: Cecilia Lozano; Número 51, para varones, en el caserío Cipriano, municipio Araguaita del Distrito Acevedo, preceptor: Rosalio Arismendi S.; Número 56, para varones, en el caserío Marín, municipio Cúa del Distrito Urdaneta, preceptor: Rafael Luque F.; y Número 57, mixta, en el caserío Las Mercedes, municipio Cúa del Distrito Urdaneta, preceptora: Irene Landa. (Memoria del Ministerio de Instrucción Pública, 1926. Páginas 21 y 22).

de la Iglesia. (Dicha casa será después propiedad del señor Severiano López por venta pactada con los herederos de la citada educadora). Fue verdaderamente ejemplar la labor de enseñanza desplegada por la maestra Belén Monterola de Sojo, y así lo recuerdan y dan fe las personas que fueron sus alumnos y conocieron de sus desvelos, entrega y capacidad intelectual durante los cuatro años de ejercicio docente en el pueblo de Mamporal. En los años siguientes, la maestra Belén Monterola de Sojo vivirá en Caracas, en jurisdicción de la Parroquia Candelaria y en su residencia caraqueña, localizada entre las esquinas de Teñidero a Chimborazo, la visitaban y eran bien atendidos todos los mamporaleños que viajaban a la ciudad capital del país. Fallecerá en Mamporal en junio de 1941 porque había retornado, ya enferma, el año anterior.

A impartir clases en la Escuela Federal (identificada con el número 48), que funcionaba en Mamporal, llega en 1931 la maestra María de Jesús Santamaría, correspondiéndole manejar un presupuesto mensual igual al de años anteriores. Después se desempeñará la maestra Dominga Martínez Pérez “la blanca” que vino desde Caracas acompañada de su familia (una de sus hijas se llamaba Graciela), con nombramiento oficial expedido el 27 de agosto de 1932. Otra siguiente de nombre Dominga Piñango de Morales (se le recuerda como “la negra” para distinguirla de la maestra anterior) esposa del señor Emilio Morales (mi tío en segundo grado de consanguinidad); por cierto que a la citada educadora le corresponderá, en 1936, inaugurar la Escuela del caserío La Fundación devengando un sueldo de ciento cincuenta (150) bolívares mensuales⁶⁵.

⁶⁵ Es de hacer notar que en 1936 aumentó en 36 el número de centros escolares en el Estado Miranda, y fue creada la Escuela, con patente número 3.138, en el caserío Santa Rosalía (muy próximo a Mamporal) a cargo de la preceptora María Martínez de Ruda con sueldo de ciento cincuenta bolívares mensuales.

Seguidamente está el servicio educativo prestado por la maestra Josefina Sarmiento de Yaquers (casada con el señor Antonio Yaquers Molero, padrino de bautizo de mi hermano menor); y también, aunque por pocos años, la inolvidable señorita Consuelo Coronado (quien desde el inicio del año 1930 había regentado la escuela unitaria mixta de Chirimena) y, ahora en 1940, por los quebrantos de salud que le hacían aparentar avanzada edad, volverá a su residencia habitual en la población de Higuerote. Hasta 1940, la Escuela de Mamporal estará funcionando en la casa del señor Cayetano Núñez (localizada frente a la Plaza del pueblo, que luego fue residencia y negocio de víveres del emprendedor comerciante señor Francisco “catire” Gómez).

Cuando la Escuela de Mamporal pasa a desarrollar su actividad en una casa propiedad del señor Francisco “Catire” Gómez (vecina en su lado oeste a la vivienda de la señora Eladia Rondón, y lindante con nuestra casa familiar en sus respectivos fondos), atendía eficientemente en la dirección y enseñanza la maestra Soledad “Solita” Ortiz de García, hermana de la señora Providencia Ortiz de Machado. Fue en ese tiempo cuando ocurre el triste fallecimiento de mi queridísima madre, Ascensiona Antonia Palacios de Paiva.

Después ejercerán como maestras en Mamporal: la dinámica y juvenil María López Espinoza (quien aplicaba eficiente y gratuitamente sus conocimientos de enfermera), en los cursos correspondientes a 1942 y 1943; y la señorita Cruz Victoria Mata Verdú. En el año 1944, en cuestión de pocos meses, se registran los cortos ejercicios de Luís Rafael Muñoz (un talentoso joven que debutaba en ejercicio luego de recibir su título profesional en la famosa Escuela Normal “El Mácaro”; pero pasada la Semana Santa será trasladado a la escuela de Tacarigua), Juan Evangelista Siso, y Alexis Gamboa. La corta duración del ejercicio de dichos maestros en la Escuela de Mamporal, tiene su explicación en roces personales con algunos desconsiderados habitantes o representantes de alumnos que amenazaban elevar acusaciones ante las autoridades educativas

y, al tener información de tales intenciones, los maestros solicitaban sus respectivos cambios a otra localidad. Para el año escolar 1945-46, la maestra será la señora Margarita Martínez de Rengifo; y de aquí pasará a seguir desempeñando la docencia, con eficiencia y denodado empeño, en la escuela de su pueblo natal de Tacarigua.

Desde el inicio del año escolar 1946-1947⁶⁶, estará la Escuela de Mamporal, identificada desde 1939 con el número 578, a cargo del maestro Agustín Páez (natural de Curiepe pero que venía de Caracas, y posteriormente pasa a ser maestro en Tacarigua, manteniendo su residencia familiar en Mamporal, construida donde hacen esquinas las calles Sucre y del Río, hasta que al obtener su jubilación volverá a radicarse en Caracas); y a su hija Melania, le corresponderá la titularidad de una segunda escuela que funcionará en Mamporal, señalada con el número 618 y con dependencia estatal. La escuela y residencia en los primeros tiempos del maestro con su familia, ocupaba la casa propiedad del señor Miguel Serrano, localizada (al lado de la vivienda familiar del señor Pablo Serrano) frente a la Plaza Bolívar.

Es de hacer notar que en 1946, según se registra en la Memoria del Ministerio de Instrucción Pública, había sido acordada la construcción de una Escuela Unitaria en Mamporal; sin embargo, tal edificación no llegó a ser realidad para entonces. Por lo tanto, es desde la casa localizada frente a la Plaza que pasará a la nueva y exclusiva construcción definitiva con capacidad para cien estudiantes y el espacio de habitaciones para los docentes, en un área fabricada de doscientos tres metros cuadrados y considerables

⁶⁶ Al finalizar el año 1946, en el país existían 1.740 escuelas federales, elevándose a 2.055 para diciembre de 1947 (eran 1.374 unitarias y 643 graduadas). En cuanto al Estado Miranda, para el año escolar 1947-48, se tiene a 49 federales graduadas y un total de 245 escuelas unitarias que se dividen así: 51 federales, 169 estatales, 23 municipales, y 2 privadas de un maestro.

espacios libres para actividades deportivas, ordenada por el gobierno presidido por Marcos Pérez Jiménez, e inaugurada en 1952⁶⁷.

Para el año 1951, en el Estado Miranda funcionaban cincuenta y una (51) Escuelas Federales Unitarias (atendidas por un docente cada una). Los maestros eran seis varones y 45 hembras. En cuanto a la edad correspondiente a tales educadores: de 18 a 20 años, 6; de 21 a 25 años, 16; de 26 a 30 y de 31 a 35 años, 7 respectivamente; de 36 a 40 años, 4; y mayores de 40 años de edad, 11 maestros. Solamente uno era poseedor de título de normalista graduado; los cincuenta restantes no pasaban de primaria superior, en cuanto al nivel de estudios regulares cursados por tales educadores.

En todo el tiempo narrado en los párrafos anteriores, siendo una o dos las escuelas y maestros que funcionaban en el pueblo de Mamporal, se impartían lecciones correspondientes a los grados elementales de escolaridad. Para cursar el quinto y sexto grado de instrucción primaria, la Escuela Federal Graduada más cercana, desde 1945, estaba localizada en Tacarigua de Mamporal.

⁶⁷ Edificaciones similares serán puestas al servicio en los caseríos: San Juan, Los Velásquez, y Santa Rosalía. Por cierto que la inauguración de la moderna escuela de Santa Rosalía, en el año citado, corresponderá a las preceptoras: Juana Francisca Paiva Palacios (la primera persona nacida en el pueblo de Mamporal que recibe su título de Maestra Normalista) y Juana Gedler.

CUADRO N° 1
ESCUELAS EN FUNCIONAMIENTO EN EL
ESTADO BOLÍVAR (HOY ESTADO MIRANDA)
Para el inicio del año 1875

Número de la Patente	Lugar de localización	Clase	Número de alumnos
7	La Guaira	Diurna de varones	50
64	Petare	“ “	50
96	“	“ niñas	30
10	“	“ varones	30
76	Los Dos Caminos	“ niñas	30
98	Los Mariches	“ varones	30
187	Potrero del Burro	“ “	40
26	Los Teques	“ “	40
38	“ “	“ niñas	30
130	Guayabo	“ varones	50
131	Macarao	“ “	50
132	Miquilen	“ “	50
137	Taica	“ “	30
138	Los Anaucos	“ “	30
28	Tacarigua	“ “	40
55	“	“ niñas	20
135	Mamporal	“ varones	50
136	Taguasa	“ “	50
36	Maiquetía	“ “	40
37	“	“ niñas	40
127	Carayaca	“ varones	50
128	Guaracarumbo	“ “	40
-	Baruta	“ “	30
-	“	“ niñas	30
41	Guatire	“ “	40
40	“	“ varones	40
43	Río Chico	“ “	30
44	“ “	“ niñas	30
114	Cúpira	“ varones	30
115	Guapo	“ “	30
116	San José	“ niñas	50

50	Cúa	“ varones	40
51	“	“ niñas	40
125	Charallave	“ varones	40
126	Tácata	“ “	50
52	Santa Lucía	“ “	50
53	“ “	“ niñas	40
66	Caucagua	“ y nocturna	40
67	Caucagua	“ varones	40
129	Capaya	“ y nocturna	30
134	San Francisco de La Paz	“ varones	40
82	Curiepe	Diurna de varones	30
83	“	“ niñas	32
94	Ocumare del Tuy	“ varones	30
95	“ “ “	“ niñas	30
133	San Francisco de Yare	“ varones	50
117	Guarenas	“ “	40
118	“	“ niñas	40
Total			1.852

Fuente: Memoria del Ministerio de Fomento, 1875. (Páginas 126-7).

CUADRO N° 2
ESCUELAS Y MAESTROS EN EL ESTADO MIRANDA
Al inicio del año 1925

N°	Localización	Sexo	Nombre del Preceptor	Fecha del Nombramiento
1	Caucagua	Varones	Dr. Julián Ojeda	11-03-1914
2	“	Hembras	Petra Ojeda	20-10-1925
3	Panaquire	Mixta	Emilia Meza	21-11-1923
4	El Clavo	“	Dominga de Amézquita	29-01-1924
5	Tapipa	“	Andrea Mijares de Mijares	24-04-1919
6	Capaya	“	Adela de Torrealba	03-10-1924
7	Higuerote	Varones	Miguel González Pérez	11-11-1925
8	“	Hembras	Ignacia Badaraco	09-12-1925
9	Curiepe	Varones	Juan Pablo Sojo	04-11-1909
10	“	Hembras	Carmen de Blanco Gil	08-03-1920
11	Tacarigua	Varones	Nicomedes Marrero	11-11-1925
12	“	Hembras	Lesbia Pláter	12-02-1917
13	Los Mariches	Mixta	Angela Aurora Betancourt	07-09-1925
14	Los Dos Caminos	Hembras	Ana Julia García	29-10-1924
15	Río Chico	Varones	Carmen de González	25-07-1924
16	Llano de Miquilén	“	Pausolina Hernández	15-09-1925
17	“ “	Hembras	Arcelia de Castro Gómez	15-09-1925
18	Petare	Varones	María Teresa Bianchi	13-02-1925
19	El Carrizal	Mixta	María Pérez León	21-05-1920
20	Turgua	“	María de García	02-05-1923
21	San Antonio	“	Ramona I. Litle	05-02-1924
22	San Diego	“	Carmen de Pérez	11-08-1922
23	Tócome	“	Rosa de Martínez	31-03-1921
24	Tácata Rivas	“	Margarita Pérez de Otamendi	29-02-1924
25	Paracotos	Varones	Pedro Cabrera D.	10-09-1919
26	“	Hembras	Felicia Castellanos	20-05-1925
27	Tácata	Hembras	Concepción Rodríguez	19-02-1920
28	Petare	Varones	Olimpia Bianchi	13-02-1925
29	San Pedro	Mixta	Clara Morillo Saldivia	13-05-1925
37	Yare	Varones	Ana Paula Fernández Pacheco	27-07-1925

38	“	Hembras	Blanca Lovera	28-03-1925
39	La Democracia	Mixta	Inés Soriano	17-11-1925
41	Río Chico	Hembras	Mercedes Rodríguez	21-04-1923
42	San José de Río Chico	Varones	Antonio Santana	13-09-1917
43	“ “ “	Hembras	Aurora Cornieles	23-11-1915
44	Cúpira	Mixta	Betulia Marcano de Zambrano	20-06-1925
45	El Guapo	“	Elia González	12-12-1925
46	Santa Lucía	Varones	Catalina Jaume de Quevedo	24-04-1924
47	“ “	Hembras	Ana Luisa de Amar	03-10-1914
49	Santa Teresa	Varones	Rafael Soriano	19-01-1925
50	“ “	Hembras	Carmen María Maestres	04-11-1916
52	Guarenas	Varones	Félix Eduardo Acuña	13-09-1924
53	“	“	Enrique José Labastida	05-12-1921
54	Guarenas	Hembras	Agueda Patiño	02-10-1911
55	“	“	María de J. Sánchez Patiño	09-08-1924
58	Chacao	“	Luisa Alemán	31-10-1925
59	“	Varones	Pedro Quiñones	23-04-1925
60	El Hatillo	Hembras	Rosa de Príncipe	06-11-1922
61	“ “	Varones	Félix A. Bolívar	09-11-1921
62	Baruta	Mixta	Clara Soto de Delcristo	13-06-1925
65	Los Dos Caminos	Varones	Arturo Cisneros	05-08-1925
68	Cúa	Hembras	Margarita Caballero	23-03-1918
69	“	Varones	Rosario Lugo Díaz	15-04-1909
70	Charallave	Hembras	Dolores Ferris de Díaz	05-02-1924
71	“	Varones	Policarpo Farreras	17-11-1925
72	Pitahaya	Mixta	Mercedes Hernández	21-04-1917
73	Guatire	Varones	B. Hernández Guerra	19-05-1925
74	“	Hembras	Petra Mercedes Pacheco	05-04-1924
77	Araguita	Mixta	Luisa González de Reyes	04-07-1922
78	Los Ravelos	“	Dolores Jaume	03-05-1916
79	Río Chico	Varones	Pedro E. López	17-11-1925
80	Tácata	“	Luís A. León R.	18-04-1925
81	Cúa	“	Jesús María Alcántara	25-03-1919
82	Soapire	Mixta	Rosa de Rivero	07-10-1922

Fuente: Ministerio de Instrucción Pública (Memorias).

C.P.P./

Anexo N° 1.-

PROGRAMA DE LAS FIESTAS PATRONALES
EN HONOR A SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
Agosto de 1981

FESTEJOS POPULARES:

Sábado 1

10:00 p.m. Grandiosa verbena en el Centro Deportivo, amenizada por la Orquesta “La Conquista”.

Domingo 2

2:00 p.m. Tremenda rumba vespertina en la calle Eulalia Buroz, como comienzo del Programa General de las festividades, amenizado por “Julián y sus cumbiamberos”.

6:00 p.m. En las instalaciones del Centro Deportivo Mamporal, BOXEO AFICIONADO GRANDE, presentando seis (6) peleas de diferentes categorías con los mejores boxeadores de la zona.

10:00 p.m. Retreta bailable con el grupo “Los Soneros”.

Martes 4

5:30 a.m. Paseo cívico por las principales calles de la población, amenizado por el grupo musical “Quinto Melody”.

1:00 p.m. Recepción bailable en el Centro Deportivo de Mamporal, con la Orquesta “La Conquista”.

6:00 p.m. Ofrenda floral a nuestra heroína doña Eulalia Buroz.

8:00 p.m. Gran Retreta bailable en la Plaza Bolívar, amenizada por la Orquesta “La Conquista”.

Miércoles 5

7:00 Presentación del grupo criollo “Los Llanos”, en mano a mano con el grupo “Julián y sus cumbiamberos”.

Jueves 6

7:00 p.m. Retreta bailable en la Plaza Bolívar, con la agrupación musical “La Nueva Combinación”.

10:00 p.m. Espectáculo de Mina y Tambor.

Viernes 7

7:00 p.m. Retreta bailable en la Plaza Bolívar, con el son rítmico del grupo musical “EPA”.

10:00 p.m. Gran joropo mirandino, con la música tuyera de “Silvino Armas”.

Sábado 8

9:00 a.m. Encuentros de béisbol infantil.

2:00 p.m. Encuentros de Bolas Criollas.

5:30 p.m. Presentación de la Coral y de un grupo de Teatro del CONAC.

7:00 p.m.	Gran Retretaailable en la Plaza Bolívar, con la agrupación musical “La Nueva Combinación”.
10:00 p.m.	Baile Especial de Gala con los triunfadores de barlovento, nuestra Orquesta “La Monumental” en el Centro Deportivo.
Domingo 9	
5:00 a.m.	Paseo cívico por las principales calles del pueblo y despliegue de fuegos artificiales, amenizado por la Orquesta “La Monumental”.
9:00 a.m.	Gran carrera ciclista.
9:15 a.m.	Ofrenda floral en la Plaza Bolívar.
12:00 m.	Entrega de medallas y trofeos.
1:00 p.m.	Recepciónailable en el Centro Deportivo de Mamporal, rítmicamente amenizada por la Orquesta “La Monumental”.
10:00 p.m.	Retretaailable y gran despliegue de fuegos artificiales, para culminar con las Fiestas Patronales 1981, amenizada por la Orquesta “La Monumental”.

FESTEJOS RELIGIOSOS:

Martes 4	
5:00 a.m.	Gran despertar con repiques de campanas y fuegos artificiales.
9:30 a.m.	Solemne Misa Concelebrada en honor a Santo Domingo de Guzmán.
4:00 p.m.	Paseo en carroza de la imagen de Santo Domingo de Guzmán por los Barrios y calles de la población, amenizado por el grupo “Los Soneros”.
Miércoles 5	
6:30 p.m.	Santo Rosario. Adoración al Santísimo Sacramento. Misa por nuestra heroína Doña Eulalia Buroz.
Jueves 6	
6:30 p.m.	Oración del Santo Rosario. Adoración al Santísimo Sacramento. Misa por los socios difuntos.
Viernes 7	
6:30 p.m.	Oración del Santo Rosario. Adoración al Santísimo Sacramento. Misa del Primer Viernes al Sagrado Corazón de Jesús.
Sábado 8	
6:30 p.m.	Santo Rosario. Adoración al Santísimo Sacramento. Misa en honor a nuestro Patrono Santo Domingo de Guzmán.
Domingo 9	
5:00 a.m.	Repiques de campana y fuegos artificiales.
8:30 a.m.	Misa de Campaña para los deportistas.
10:45 a.m.	Misa Solemne en honor a nuestro Patrono Santo Domingo de Guzmán, y juramentación de nuevos socios.
7:00 p.m.	Solemne procesión del Santo Patrono por las principales calles de la población.

SOCIEDAD DEL CULTO A SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

JUNTA DIRECTIVA

Dra. Juana Fca. Paiva
Presidente

Moisés Hernández
Vicepresidente

Corina H. de Camacaro
Secretaria

Sara de Hernández
Tesorera

Edmundo Hernández
Sub-Tesorero

Baudilio Rondón
Vocal

José La Paz Landáez
Vocal

P. Arturo Martínez Buitrago
PÁRROCO

Jesús Armas Longa
ALCALDE

Mamporal (Estado Miranda) 25 de julio de 1981.

ANEXO N° 2

FIESTAS CO-PATRONALES DE MAMPORAL EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Días 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 de octubre de 1985

PROGRAMA RELIGIOSO

Lunes 07

6:00 a.m. Repiques de campanas anunciando el gran día de Nuestra Patrona.
9:00 a.m. Misa solemne en honor a Nuestra Señora del Rosario.
12:00 m Repique de campanas y fuegos artificiales.
7:00 p.m. Solemne procesión con la imagen de la Virgen del Rosario, por las calles EL Cementerio y el sector Maurica I.

Martes 08

6:00 Repiques de campanas invitando a los feligreses a que visiten el Templo y hagan sus oraciones de la mañana.

Miércoles 09

4:00 p.m. Misa de difuntos.

Sábado 12

6:00 p.m. Ejercicios del Santo Rosario, cantos y alabanzas de los feligreses a Nuestra Virgen.

Domingo 13

6:00 a.m. Repiques de campanas y fuegos artificiales.
8:00 a.m. Misa Dominical.
12:00 m Repiques de campanas y fuegos artificiales.
7:00 p.m. Procesión con la imagen de la Virgen del Rosario, por las calles principal y calle Sucre-Plaza Bolívar.

Pbro. Arturo Martínez
Cura Párroco

ACTOS CÍVICOS Y POPULARES

Lunes 07	
5:00 a.m.	Paseo cívico por las principales calles de Mamporal, al compás del ritmo candeloso de la Orquesta contratada, anunciando el día grande de Nuestra Señora del Rosario.
10:00 a.m.	Ofrenda floral y canto del Himno Nacional, ante la estatua del Libertador Simón Bolívar, por la Comisión Organizadora de las Festividades.
11:00 a.m.	Actuación especial de Banda de Concierto en la Plaza Bolívar.
3:00 p.m.	Actos especiales para los niños por todas las calles de Mamporal.
10:00 p.m.	Salsoso baile en la calle Sucre con la Orquesta contratada.
Martes 08	
2:00 p.m.	Carreras de saco, huevo en cucharillas, palo encebado, payasos y comparsas por las calles.
7:00 p.m.	Actos culturales, presentación especial de Grupos Folklóricos de la zona barloventaña.
10:00 p.m.	Bingo especial bailable en la calle Sucre.
Miércoles 09	
2:00 p.m.	Paseo Musical, concurso de payaso y disfraces, por la calle.
7:00 p.m.	Presentación especial Grupo de Danza, y exhibición de Artes Marciales: Karate y Yudo.
10:00 p.m.	Miniteca SCORPIO.
Jueves 10	
2:00 p.m.	Primer marathon-atletismo con relevo ruta. Pueblos de: Maurica-Belén-Santa Rosalía-Mamporal.
6:00 p.m.	Maratón de baile en la calle Sucre, con “Salsa Joven”, y Premio al ganador.
7:00 p.m.	Concierto de percusión.
10:00 p.m.	Grandioso Joropo con arpista contratado. Lugar: Centro Deportivo Mamporal. Invitados especiales joroperos de la región.
Viernes 11	
5:00 a.m.	Sabroso amanecer con Música Mundialísima, anunciando los Actos del Día.
10:00 a.m.	Acto cívico en la plaza Bolívar, plaza Cirila Vegas, y plaza Eulalia Buroz. Siembra de árboles.
3:00 p.m.	Samba, recorrido por todas las calles y sectores de la población.
7:00 p.m.	Gran encuentro de Bolas Criollas. Lugar: Cancha de Coleo.
8:00 p.m.	Bingo bailable.
9:00 p.m.	Retreta en la plaza Bolívar.

Sábado 12	
5:00 a.m.	Paseo cívico, alegre amanecer conmemorando el día de la Raza. Comparsa por las calles principales.
9:00 a.m.	Ofrenda floral al Padre de la Patria por los Poderes Públicos.
10:00 a.m.	Segundo Maratón, atletismo circuito cerrado.
11:00 a.m.	Grandioso encuentro de beisbol, entre los equipos Veteranos de Mamporal, Sintra-Educación y equipos invitados.
2:00 p.m.	Encuentro de futbol en el Estadium de Mamporal.
3:00 p.m.	Gran encuentro de pelota de mano. Premios al equipo ganador.
5:00 p.m.	Actos populares para la chiquillería.
7:00 p.m.	Encuentro de Bolas Criollas. Lugar: Cancha de Coleo.
9:00 p.m.	Tremenda rumba, baile especial con “Nathy y su orquesta”.
Domingo 13	
5:00 a.m.	Tremendo paseo musical, con toda la Juventud Mamporalense, por las calles principales.
9:00 a.m.	Carreca de ciclismo. Circuito Mamporal-Higuerote-San José-Mamporal.
11:00 a.m.	Tremendo encuentro de béisbol entre los equipos Veteranos de Mamporal, Sintra-Educación y equipos invitados.
2:00 p.m.	Recepción bailable con orquesta contratada.
3:00 p.m.	Encuentro de futbol en el Estadium de Mamporal.
5:00 p.m.	Acto popular, palo encebado, cochino engrasado, piñatas y payasos.
10:00 p.m.	Retreta en la plaza Bolívar, con orquesta contratada.

COMITÉ ORGANIZADOR

Felipe Rondón Presidente	José Luís Moreno Vicepresidente	Aníbal Serrano Coord. General
Elpidio Echenique Sec. Relac. Púb.	Guillermo Moreno Sec. Organizac.	Luz María de Charama Secretaria
José León Sec. Propaganda	Rafael Moreno Coord. de Eventos	José Eloy Sánchez Coordinador Cultural

VOCAL: Carlos Berroterán, Gerónima Veliz de Vegas, Antonia María Serrano, Teresa de Sierra, Josefina López, Anita Ledezma.

ASESOR GENERAL: Tomás Moreno

COMITÉ DE DAMAS: Emilia Berroterán, Josefina Correa S., Mireya León, Zenaida de Nieves, Ada Blanco Serrano, Milagro León, Rosalía Berroterán, Carmen de Berroterán, Mercedes Serrano, Angélica Serrano, Ana Teresa Rondón, Juanita Serrano, Carmen Martínez, Josefina López, Eladia Rondón, Daysi León, Yanette León, Guida Nieves, Rosa Salcedo, Lilia Nicolino, Isabel Madera, Hilaria Josefa Verdú, Lilian Rondón, Meri Cruz Vegas, Luz María Serrano, Eneida Cazaña, Hnas. Marín.

MIEMBROS HONORARIOS: Dr. Gustavo Mirabal Bustillos, Gobernador del Estado Miranda; José Fernández, Presidente del Concejo Municipal del Distrito Brión; Andrés García, Prefecto del Distrito Brión; Profesor Jesús María Sánchez, Sr. Carlos Bolívar; Sr. Guillermo Velutini; Sr. Manuel Balza; Sr. Teodoro Colina; Sr. Juan Serrano; Sr. Francisco Guerra; Sr. Antonio Martínez; Sr. Ramón Arias; Sr. Domingo Palacios; Profesor Ángel Rafael García; Sr. Julián Urbina; Sr. Isabel Pacheco; Sr. Rafael Urbina; Golden Club, C.A.; Comerciantes de Mamporal, Industriales de Mamporal.

Publíquese y cúmplase en todas sus partes, el presente Programa.

Arcadio Suárez
Alcalde

Josefina Serrano de Oviedo
Secretaria